



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: 13/03/2024

www.ehu.eus

ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
 - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. Revisión de la Política de Calidad

El compromiso con la Gestión de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU, se recoge en tres documentos principales:

- I. Compromiso del Equipo de Dirección con la Gestión de la Calidad (Aprobado en reunión de Equipo de Dirección de 22 de marzo de 2012)
- II. Compromiso de la Junta de Facultad con la Gestión de la Calidad (Aprobado en Junta de Facultad de 26 de marzo de 2012)
- III. Reglamento de la Comisión de Calidad (Aprobado en Consejo de Gobierno el 7 de Octubre de 2010)

Los fundamentos plasmados en estos documentos, respaldados siempre por la Junta de Centro, han ido llevando a la facultad por el camino de la gestión conforme a criterios de calidad:

- La elaboración de la Misión-Visión-Valores
- La elaboración del Plan Estratégico
- La creación y actualización de un mapa de procesos y despliegue de la gestión por procesos

El compromiso adquirido ha facilitado la adaptación al programa AUDIT, en línea con la dinámica de compromiso con la calidad.

Revisión de la política de calidad

La Facultad está revisando su política de calidad ya que el Equipo directivo está diseñando, con la asesoría de la Comisión de Calidad, un plan estratégico cuyo despliegue se hará en 4 años. La Misión-Visión-Valores está siendo objeto de revisión, no porque hayan cambiado, sino para reformularlos de manera más clara y sintética.

El Equipo directivo considera que el mapa de procesos del centro es eficaz para la gestión del centro: sin embargo, se van a incluir mejoras en la materialización de algunos procedimientos, lo que cual obligará a hacer ciertos retoques menores en el SGIC.

Igualmente, habrá que retocar en el SGIC toda la parte inicial para adecuar la redacción de la Política de Calidad a lo reflexionado con motivo del Plan Estratégico y para incluir la relevancia del Nuevo Reglamento de la Comisión de Calidad que incluye a los/las responsables de los másteres en la misma.

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



Tabla de responsabilidades por procedimientos

1. PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.0.1, Política y objetivos de calidad	Decano/a	Comisión de Calidad Equipo Decanal Junta de Centro
1.0.2, Planificación Anual	Decano/a	Comisión de Calidad Junta de Centro Equipo Decanal
1.0.3, Cambio de equipo Decanal	Secretario/a Académico/a	Junta de Centro Equipo Decanal
1.1.1, Planificación de Titulaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Pintura Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Vicedecano/a de Ordenación Académica Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Comisión de Ordenación Académica Junta de Centro Departamentos Comisión de Plan de Estudios/Titulación Comisión de Calidad
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Pintura Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Coordinadores de grado Comisión de Calidad Vicedecano/a de Ordenación Académica Secretario/a Académico/a Decano/a
1.1.3, Suspensión de la Enseñanza	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) PDI Jefe de negociado Equipo Decanal Coordinadores de grado Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

		Comisión de Plan de Estudios/Titulación Secretario/a Académico/a Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Junta de Centro Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Pintura
--	--	--

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2.1.1, Captación de alumnado	Secretario/a Académico/a	Responsable Master Universitario en Pintura Alumnado PDI Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Secretario/a Académico/a Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
2.1.2, Acogida al alumnado	Secretario/a Académico/a	Alumnado Colaborador Jefe/a de Administración Secretario/a Académico/a PAS Conserjería Equipo Decanal
2.2.1, Organización Docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Departamentos Junta de Centro Vicedecano/a de Ordenación Académica Equipo Decanal Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
2.2.2, Desarrollo docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Pintura Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Vicedecano/a de Ordenación Académica Departamentos PDI Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Vicedecano/a de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Secretario/a Académico/a Alumnado Coordinadores de grado Equipo Decanal

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

		Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función PDI Responsable Master Universitario en Pintura Junta de Centro
2.2.4, Movilidad del alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	Secretari@ RR Internacionales Junta de Centro Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Decano/a
2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Secretario/a Académico/a Secretaría Departamentos Comisión de Trabajo de Fin de Grado Jefe de negociado PDI Junta de Centro Alumnado Equipo Decanal Vicedecano/a de Ordenación Académica
2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Pintura Coordinadores de grado Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Vicedecano/a de Extensión Universitaria PDI Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Comisión de extensión universitaria Técnico/a de centro
2.3.2, Prácticas e inserción laboral	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	PDI Vicedecano/a de Extensión Universitaria Técnico/a de centro

3. GESTIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
3.1.1, Acogida de PDI y PAS	Jefe/a de Administración	Jefe/a de Administración Secretario/a Decano/a Departamentos
3.1.2, Gestión de PDI y PAS	Jefe/a de Administración	Departamentos Decano/a Jefe/a de Administración Secretario/a Decano/a Secretaría
3.1.3, Reconocimientos	Decano/a	Secretario/a Académico/a Jefe/a de Administración Decano/a

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea Facultad de Bellas Artes

3.1.4, Movilidad de PDI y PAS	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	PDI Secretari@ RR Internacionales Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Decano/a Departamentos PAS
3.2.1, Gestión Presupuestaria	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Junta de Centro Jefe/a de Administración
3.2.2, Gestión de Recursos Materiales	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Jefe/a de Administración Servicios Centrales Técnicos especialistas u oficiales de laboratorio
3.2.3, Gestión de Servicios	Jefe/a de Administración	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Conserjería Jefe/a de Administración
3.3.1, Acceso y Matriculación	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Ordenación Académica Jefe/a de Administración Equipo Decanal Jefe de negociado Secretaría
3.3.2, Actas	Jefe de negociado	Secretario/a Académico/a Junta de Centro PDI Jefe de negociado Secretaría
3.3.3, Becas, certificados y títulos	Jefe de negociado	Secretaría Secretario/a Académico/a Jefe de negociado tutor de beca

4. COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Vicedecano/a de Extensión Universitaria Jefe/a de Administración Técnico/a de centro
4.0.2, Comunicación administrativa	Técnico/a de centro	Jefe/a de Administración Técnico/a de centro Secretaría Jefe de negociado Secretario/a Decano/a

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Coordinadores de grado Gestores de todos los procesos y procedimientos Vicedecano/a de Ordenación Académica Comisión de Calidad Equipo Decanal

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea Facultad de Bellas Artes

		Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Jefe/a de Administración	Equipo Decanal Jefe/a de Administración Vicedecano/a de Ordenación Académica Conserjería Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Decano/a
5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Pintura Comisión de Calidad
5.1.1, Formación continua / complementaria PDI	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Tutores de formación continua Equipo Decanal Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
5.1.2, Formación continua PAS	Jefe/a de Administración	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Jefe/a de Administración Decano/a
5.2.1, Evaluación de la docencia	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Comisión de Calidad Grupos de mejora Vicedecano/a de Ordenación Académica
5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Comisión de Calidad Equipo Decanal

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2501460

Código Titulación : GENART

Denominación del Grado : Arteko Gradua / Grado en Arte

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-arte>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/arteko-gradua>

Código RUCT : 2501461

Código Titulación : GCONSE

Denominación del Grado : Kultura Ondareen Kontserbazio eta Zaharberritzeari buruzko Gradua / Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/kultura-ondareen-kontserbazioa-eta-zaharberritzea-gradua>

Código RUCT : 2501462

Código Titulación : GCREAC

Denominación del Grado : Sorkuntza eta Diseinuko Gradua / Grado en Creación y Diseño

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-creacion-y-diseno>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/sorkuntza-eta-diseinuko-gradua>

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

MÁSTERES

Código RUCT : 4313945

Código Titulación : MACTPE

Denominación del Máster: Arte Garaikide Teknologiko eta Performatiboa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-arte-contemporaneo-tecnologico-performativo>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/arte-garaikide-teknologiko-performatiboa-masterra>

Código RUCT : 4312995

Código Titulación : MCERAF

Denominación del Máster: Zeramika: Artea eta Funtzioa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Cerámica: Arte y Función

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ceramica-arte-funcion>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zeramika-artea-funtzioa-masterra>

Código RUCT : 4313038

Código Titulación : MCYXAC

Denominación del Máster: Arte Garaikidearen Kontserbazioa eta Erakusmoldeak (CYXAC) Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-conservacion-exhibicion-arte-contemporaneo>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/arte-garaikidearen-kontserbazioa-erakusmoldeak-masterra>

Código RUCT : 4312002

Código Titulación : MINCRA

Denominación del Máster: Ikerketa eta Sormena Artean Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Investigación y Creación en Arte

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-investigacion-creacion-arte>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ikerketa-sormena-arte-masterra>

Código RUCT : 4313948

Código Titulación : MPINTU

Denominación del Máster: Pintura Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Pintura

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-pintura>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/pintura-masterra>

4. Acciones realizadas en el curso anterior

1. PLANIFICACIÓN

1.0.1, Política y objetivos de calidad

Código de la acción: 22-FBAA-MES-17

Introducción de cambios en el Reglamento de la Comisión de Calidad para que se incluya a los/las representantes de los másteres en su composición

Se propone una nueva redacción del Reglamento de la Comisión de Calidad para incorporar a los/las representantes de los másteres en su composición

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 12/07/2023

Medidas adoptadas

Se matiza la redacción del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en Consejo de Gobierno del 7 de octubre de 2010.

La redacción y aprobación del nuevo reglamento siguió los siguientes pasos:

- Recibió la aprobado en la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes el 30.11.2022.
- Se le incorporaron pequeños cambios siguiendo las recomendaciones del informe recibido por del Servicio Jurídico de la UPV-EHU el 21.12.2022
- Se aprueba en la Junta de Centro del 28.02.2023.
- El nuevo reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad fue publicado en el BOPV del 11 de julio de 2023.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

1.0.2, Planificación Anual

Código de la acción: 15-FBAA-MES-9

Incluir Plan estratégico anual

Incluir Plan estratégico .

Responsable: Decano/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 06/02/2023

Medidas adoptadas

Debido al cambio de equipo decanal, se procederá a diseñar el plan estratégico una vez que el nuevo equipo de dirección tome el cargo. Se contemplará el cambio de escenario tras la fusión de departamentos y la adscripción de los másteres (actualmente, en la Escuela de Máster y Doctorado) al centro.

Todavía no se ha producido la fusión de los departamentos (enero 2020), los másteres ya están en los centros desde septiembre de 2019. Se continuará trabajando en la elaboración del Plan estratégico con el nuevo director del Servicio de Calidad y Evaluación Institucional.

A fecha de febrero de 2023, se ha producido ya la fusión de departamentos en la Facultad y también la incorporación de los másteres en la gestión del centro. No se descarta la elaboración de un Plan Estratégico por 4 años que despliegue los objetivos a cumplir año por año. Sin embargo, el contacto con el KEIZ/SCEI ha corroborado que un primer paso puede constituir la actualización de los ejes estratégicos del SIGC y el no perder de vista esos objetivos en la gestión del centro.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
---------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 14-FBAA-MES-2

Planificación anual.

Elaborar el plan anual de objetivos de equipo decanal.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 06/02/2023

Medidas adoptadas

Una vez que el nuevo equipo decanal tome el la dirección del centro, elaborará una planificación anual. [Se decide postergar hasta la fusión de departamentos y la adscripción de los másteres (actualmente, en la Escuela de Máster y Doctorado) al centro].

Se ha producido ya la fusión de departamentos en la Facultad y también la incorporación de los másteres en la gestión del centro. No se descarta la elaboración de un Plan Estratégico por 4 años, que despliegue las labores a realizar por años. Sin embargo, el contacto con el KEIZ/SCEI ha corroborado que un primer paso puede constituir la actualización de los ejes estratégicos del SIGC y el no perder

1.0.2, Planificación Anual

de vista esos objetivos en la gestión del centro.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Captación e ingreso del alumnado

2.2 Desarrollo de la Enseñanza

2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

Código de la acción: 19-MCYXAC-RET-24

RECOMENDACION Criterio 2.1 Informe Renovación Acreditación LINEAS DE INVESTIGACION

"Se recomienda añadir más información de las líneas de investigación de los profesores en la página web del título. Sería interesante para el estudiante saber qué línea de investigación sigue cada uno de los profesores de esta asignatura y tener acceso al curriculum de cada uno de ellos." No hay un listado de líneas de investigación con profesores.

Responsable: PDI

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/01/2023

Medidas adoptadas

Existe un listado actualizado con las líneas de investigación de todo el profesorado así como información sobre temas específicos y equipos de investigación existentes y está disponible tanto en EGELA como en la GUIA DOCENTE GENERAL que se envía al alumnado al inicio del curso.

Se ha solicitado su actualización en la web en varias ocasiones pero se nos remite a la Propuesta de GAUR y desconocemos el procedimiento para que se modifiquen.

Titulaciones:

MCYXAC

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

Código de la acción: 22-GCONSE-MET-10

Actualización de las guías docentes de los TFGs

Se ha detectado que las mejoras que se realizaron en el curso pasado no se han actualizado en su versión en euskera ni tampoco se han volcado a la página web.

Además, dentro de las mejoras en la guía docente, se ha creado un calendario de entregas para facilitar al alumnado la organización del trabajo.

Responsable: Comisión de Trabajo de Fin de Grado

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 18/07/2023

Medidas adoptadas

Por parte de la Comisión del TFG se procede a realizar la versión en euskera y actualización en la web de las mejoras reflejadas en la guía docente del TFG.

Se pretende insertar el calendario en las guías docentes como anexo.

La responsable de los TFGs del grado ya se ha asegurado de que la información ya está actualizada.

Titulaciones:

2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

GCONSE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.3 Proyección y Emprendizaje

2.3.2, Prácticas e inserción laboral

Código de la acción: 20-MCYXAC-RET-6

RECOMENDACION Criterio 1.2 Informe Renovación Acreditación: SISTEMATIZACION DE LA REVISION DEL PERFIL DE EGRESO

Sería recomendable una sistematización en la revisión del perfil de egreso

Responsable: Vicedecano/a de Extensión Universitaria

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/01/2023

Medidas adoptadas

En la actualidad, se mantiene contacto y relación con gran parte del alumnado egresado que nos va informando sobre su trayectoria una vez terminada su formación académica en la universidad, pero de forma informal y no sistematizada. Se podría diseñar un procedimiento específico y/o mecanismos de consulta que proporcione información concreta una vez finalizado el curso por parte de algún organismo de evaluación externo (que no recaiga en el PDI)

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET: X	MET:
-------	-------	-------	-------	--------	------

3. GESTIÓN

3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS

3.1.2, Gestión de PDI y PAS

Código de la acción: 21-MPINTU-MET-15

Sustitución de profesor jubilado

Sustitución de profesor en la docencia del máster

Responsable: Secretaría

Origen: Otros

Fecha ejecución: 10/11/2022

Medidas adoptadas

Ninguna

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea

 Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

3.1.2, Gestión de PDI y PAS

Código de la acción: 21-MPINTU-MET-9

Título de doctor

Nuevo profesor doctor, Juan Ignacio Gracenea, 6 de mayo 2022

Responsable: Decano/a

Origen: Otros

Fecha ejecución: 12/09/2022

Medidas adoptadas

Se aprueba que imparta docencia en el máster y que pueda dirigir TFMs.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

3.3 Gestión Académica

3.3.1, Acceso y Matriculación

Código de la acción: 22-FBAA-MOT-40

Nuevos parámetros de ponderación para la admisión en titulaciones de grado.

Se ha realizado una modificación en los criterios de admisión en las titulaciones de grado para adecuar los parámetros de ponderación al RD 243/2022.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 05/06/2023

Medidas adoptadas

Documento adjunto aprobado en Consejo de Gobierno el 5 junio 2023.

Titulaciones:

GENART GCONSE GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT: X	RET :	MET:
-------	-------	-------	--------	-------	------

Código de la acción: 21-MPINTU-MET-1

Matriculación del TFM alumnado del máster

Se considera que para el correcto desarrollo del programa de la titulación debe suprimirse la exigencia de que el/la estudiante tenga aprobadas el resto de las asignaturas y el Prácticum para poder matricularse del TFM.

La acción, contribuirá a la mejora del desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje que los alumnos/as puedan matricularse de inicio y a un tiempo de los 60 créditos de la titulación.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 12/09/2022

Medidas adoptadas

Supresión de la exigencia de que el/la estudiante tenga aprobadas el resto de las asignaturas y el Prácticum para poder matricularse del TFM.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

4. COMUNICACIÓN

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

Código de la acción: 17-GCONSE-RET-1

DIFUSIÓN DEL GRADO (recomendación Informe de seguimiento curso 2016-17)

Desarrollar actividades complementarias para asegurar una buena difusión del grado (publicidad)

Responsable: Vicedecano/a de Extensión Universitaria

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 10/02/2023

Medidas adoptadas

Se llevan actividades de difusión como la participación en las ferias de Orientación Universitaria y Jornadas de Puertas Abiertas. Además, se ha retomado la participación en las jornadas de orientación para orientadores de Bachillerato (Orientatu 2020) y las charlas informativas en los institutos.

Además de eso, se ha abierto una cuenta de Instagram específica del Grado de Conservación y Restauración donde se comparte información directa de lo que sucede en el grado.

En febrero de 2023 se constata que se lleva a cabo la difusión del grado en todas las instancias posibles (FOU, Orientatu, JPA, redes sociales, etc.) de manera sistemática. Todo ello se coordina desde la Secretaría Académica del centro.

Además, desde el curso 2022-2023 se ha implementado la charla informativa in situ en los institutos que imparten el grado artístico para informar sobre el grado de Conservación y Restauración.

Titulaciones:

GCONSE

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 21-FBAA-MES-16

Depuración de indicadores inoperativos y creación de otros nuevos

Revisión de los indicadores que no resultan operativos para visibilizar la gestión real del centro e inclusión de otro nuevos

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 02/05/2023

Medidas adoptadas

Se propone eliminar los siguientes indicadores PRC (las razones para hacerlo aparecen tras los dos puntos dentro del esquema numerado):

- "ºNº de dobles titulaciones y/o de titulaciones conjuntas (EHUNDU 2016/2017": el Centro no tiene ni prevé tener.

- "Grado de satisfacción con la formación" (que se refiere a la recibida por el PDI que participa en los cursos organizados por el SAE/HELAZ): el SAE/HELAZ no la facilita.

- "Ratio de participación del profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada) EHUNDU 2017/2018": se trata de un dato que no ha sido recabado nunca; además, el centro organiza muy excepcionalmente este tipo de actividades, ya que se apoya en la oferta formativa general de la UPV-EHU para el PDI desde organismos como el SAE/HELAZ, el Servicio de Discapacidad, la Biblioteca, etc.

- "Grado de satisfacción con el reconocimiento": no se recaba esa información en ninguno de los reconocimientos que el Centro tramita para el alumnado, el PDI y el PAS.

Se van a añadir los siguientes indicadores para añadir la diversidad de PDI, PAS y alumnado que recibe reconocimientos:

- El indicador "ºNº de personas reconocidas PDI" se va a diversificar en dos para atender a los casos de (1) jubilación y (2) participación en FOU y JPA.

- El indicador "ºNº de personas reconocidas alumnados" se va a diversificar en dos para atender los casos de (1) premios extraordinarios y (2) participación en JPA y jornadas de acogida.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 14-MCYXAC-MET-1

Trabajos de Fin de Máster en otros idiomas

Incrementar los TFMs redactados en Euskera e inglés y/o en otro idioma no oficial si fuera posible

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha ejecución: 31/01/2023

Medidas adoptadas

Se plantea informar e incentivar al alumnado en la realización de TFMs en otras lenguas para seguir trabajando en la mejora de los indicadores de internacionalización, mediante el número de TFM realizados y defendidos en inglés/euskera

Titulaciones:

MCYXAC

PEC:	X	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET:	X
------	---	------	------	------	------	------	---

Código de la acción: 17-MCYXAC-RET-11

RECOMENDACIÓN 2.1 Acreditación Unibasq- INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores y resultados del título / sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título y sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/01/2023

Medidas adoptadas

- La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles. Actualmente, estos indicadores son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado "Acreditación" de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.

-En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de inserción laboral de la promoción 2014, la primera de la que se han obtenido datos a nivel de titulación.

Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado ¿Acreditación¿ de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.

-En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los indicadores de satisfacción del alumnado y de satisfacción de las personas egresadas.

Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado "Acreditación" de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.

Titulaciones:

MCYXAC

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	X	MET:
------	------	------	------	------	---	------

Código de la acción: 15-MCERAF-RET-10

RECOMENDACIÓN Criterio 2.2 Informe Acreditación Renovación

Aunque hay información disponible sobre las prácticas en la página web, es escasa y conviene ampliarla.

Existe un blog propio de la facultad de Bellas Artes, convendría añadir un enlace a la página web para facilitar el acceso a esta información.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 10/02/2023

Medidas adoptadas

Cuando finalicen procesos como la reelaboración de los convenios de prácticas por parte de los organos correspondientes de la UPV/EHU, se redactarán e introducirán en la web institucional del Máster las informaciones completas acerca de las mismas.

En base a la nueva ubicación de la titulación dentro de la Facultad de Bellas Artes se ha generado un enlace directo que conecta toda la información del Máster a la web de la Facultad de Bellas Artes.

Titulaciones:

MCERAF

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	X	MET:
------	------	------	------	------	---	------

Código de la acción: 19-MCERAF-MET-16

Modificación de la información acerca del máster en algunos ítems, en la web del título, con el objetivo de mejorar la comunicación a los grupos de interés.

Se inician los procedimientos para la modificación de la redacción de algunos textos, correspondientes a diferentes ítems en la información en los cauces institucionales del Máster, con el objetivo de mejorar la comunicación a los grupos de interés.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 16/02/2023

Medidas adoptadas

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Seguindo la recomendación de la Agencia Unibasq en el informe provisional de renovación de la Acreditación, para el Criterio 2. Información y transparencia,

Se inician los procedimientos para la modificación de algunos textos presentes en los cauces institucionales del información del Máster, con el objetivo de mejorar la comunicación a los grupos de interés en relación a las características del programa formativo, su desarrollo y resultados.

A fecha de febrero de 2023, se verifica que la información pública sobre el máster es suficiente e unificada respecto a la desplegada por los otros másteres del centro.

Titulaciones:

MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 17-MCERAF-MET-14

Actualización de la información general sobre la titulación.

Se debe actualizar la información en los apartados:

- profesorado potencial para la dirección de TFM,
- recursos materiales,
- indicar la posibilidad de dedicación parcial con el nº mínimo de ETCS a cursar en función de la organización del máster.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 16/02/2023

Medidas adoptadas

- Se está procediendo a la actualización de los contenidos en las Guías docentes y Web institucional añadiendo información sobre
- Nº mínimo de ETCS a cursar por curso en dedicación parcial
- Profesorado potencial para la dirección de TFMs
- Recursos y materiales propios del centro a disposición del Máster

A fecha de febrero de 2023, se constata que la información pública sobre el máster accesible en la web se ha completado suficientemente.

Titulaciones:

MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MPINTU-MET-8

Cambio en la dirección y en la composición de la comisión académica del Máster de Pintura

Entra en la dirección del Máster de Pintura Iñaki Imaz Urrutikoetxea en sustitución de Jesús Meléndez Arranz. Igualmente, cambia la composición de la Comisión Académica del Máster

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/03/2023

Medidas adoptadas

Entra en la dirección del Máster de Pintura Iñaki Imaz Urrutikoetxea en sustitución de Jesús Meléndez Arranz. Igualmente, cambia la composición de la Comisión Académica del Máster.

Jesús Meléndez deja de ser el presidente de la Comisión Académica del máster y pasa a ser vocal. Iñaki Imaz se convierte en el nuevo presidente de la Comisión Académica y deja de ser vocal de la misma.

Se aprueba en la Junta de Centro del 28.02.2023.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 17-MCERAF-MET-12
Gestión de la movilidad ERASMUS e

Incorporación de nuevo profesorado doctor a la docencia del máster.

1. Acciones para activar la movilidad ERASMUS

2. Incorporación de nuevo profesorado doctor a la docencia del máster.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha ejecución: 16/02/2023

Medidas adoptadas

1. Se ha propuesto a los organos correspondientes la conveniencia de establecer convenios de colaboración con otros centros de investigación con áreas afines a los contenidos de la titulación. De momento la Comisión Académica ha iniciado intercambios con ese fin con profesores de universidades de Ecuador, Argentina y México.

2. Las nuevas incorporaciones al profesorado del Máster son doctores/as como evidencia el CV publicado en la web institucional.

A fecha de febrero de 2023 se constata que 8 de los 10 profesores/as del máster son doctores. Por otra parte, como existe otra acción específica para incentivar la movilidad en el máster, se decide cerrar esta acción y mantener la anterior.

Titulaciones:

MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 16-MCYXAC-MET-1

Impartición en otros idiomas: inglés

Comenzar a impartir algunas asignaturas en inglés con el fin de potenciar la internacionalización del máster

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/01/2023

Medidas adoptadas

Se seguirá trabajando en la opción de impartir asignaturas o cursos complementarios en inglés para la mejora de los indicadores de internacionalización, mediante la incorporación de asignaturas o cursos complementarios impartidas en inglés dentro del programa formativo del máster

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MACTPE-MET-12

Modificaciones en la Comisión Académica del Máster en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo

Se registran los cambios que se acuerdan en la comisión académica del Máster en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo de cara al curso 2022/2023

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 02/11/2022

Medidas adoptadas

Como se especifica en el acta de la Comisión Académica del Máster en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo, se hacen modificaciones en el profesorado que imparte el mismo para el curso 2022/2023:

- Juan Andrés Crego Morán abandona la CAM, y por tanto su cargo de Responsable del mismo.

- Ignacio Rodríguez Arkaute, actual vocal de la CAM, pasa a ser el nuevo Responsable del máster.

- Eurne González Ibáñez entra como nueva vocal de la CAM.

Titulaciones:

MACTPE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 22-MCYXAC-MET-1

Modificación de la comisión académica y de la dirección del máster CYXAC

Se registran los cambios producidos en la comisión académica y en la dirección del máster CYXAC de cara al curso 2022/2023

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 02/11/2022

Medidas adoptadas

Como consta en el acta de la comisión académica del máster CYXAC del 7 de septiembre de 2022:

- Haizea Barcenilla asume la dirección sustituyendo a Ismael Manterola.
- Arturo Rodríguez Bornaetxea entra como vocal en la comisión académica del máster sustituyendo a María Concepción Elorza Ibáñez de Gauna.

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MCYXAC-MET-11

Modificación del profesorado del Máster en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo

Modificación del profesorado que imparte docencia en el máster de cara al curso 2022/2023

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 02/11/2022

Medidas adoptadas

Como se especifica en el acta de la Comisión Académica del Máster en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo, se hacen modificaciones en el profesorado que imparte el mismo para el curso 2022/2023:

- La profesora MARÍA CONCEPCIÓN ELORZA IBÁÑEZ DE GAUNA, no continuará en la docencia del master por su próxima jubilación en diciembre de 2022, por lo tanto, su encargo de 2 ECTS dentro de la asignatura Nuevas tendencias en la gestión expositiva de Arte Contemporáneo, pasará a ser impartida por la profesora doctora GARAZI ANSA.
- El profesor colaborador del Museo Guggenheim Bilbao, DANIEL VEGA ha mostrado su intención de no continuar con la docencia de 0,5 ECTS el curso siguiente en la asignatura Nuevas tendencias en la gestión expositiva de Arte Contemporáneo, por lo que será sustituido por CAROLINA ERDOZIA, Responsable de Coordinación de Exposiciones del mismo Museo Guggenheim.
- Debido a este cambio en la asignatura, 1 ECTS que la profesora Garazi Ansa impartía en la asignatura Repertorio de líneas de Investigación en Arte Contemporáneo, será asignado a la profesora doctora MIREN VADILLO.
- En la asignatura Conservación preventiva de Arte Contemporáneo, el profesor JORGE GARCÍA GÓMEZ TEJEDOR del Museo Reina Sofía de Madrid no continuará impartiendo 0.5 ECTS, por lo que la profesora doctora KATRIN ALBERDIN asumirá dichos créditos
- REGINA RIVAS del Museo Reina Sofía se incorpora a la asignatura Tipologías de Arte Contemporáneo: iconografía e industria impartiendo 0.5 ECTS
- La profesora doctora IDOIA MADARIAGA se incorpora a la asignatura Patologías comunes en el A. C. de origen intrínseco y extrínseco con un encargo de 1 ECTS

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-MINCRA-MET-10

Modificación del profesorado del Máster en Investigación y Creación en Arte

Modificación del profesorado del Máster en Investigación y Creación en Arte

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 02/11/2022

Medidas adoptadas

Como se especifica en el acta de la Comisión Académica del Máster de Investigación y Creación en Arte, se hacen modificaciones en el profesorado que imparte el mismo para el curso 2022/2023:

1. Kontxa Elorza deja la asignatura titulada "Modificaciones en el arte producidas por la tecnología". Le sustituyen Natalia Vegas y Ohiane Urigüen.
2. Jon Otamendi deja la asignatura " El arte como no poder" y le sustituye Ohiana Garro.
3. Ohiana Garro deja la asignatura "Procesos de creación. aproximación transdisciplinar" y le sustituyen Julen Araluce.
3. Fito R. Escudero deja la asignatura "Modelos pictóricos" y le sustituye daniel Tamayo como profesor invitado.

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Titulaciones: MINCRA					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p>Código de la acción: 17-MCYXAC-MET-2 Refuerzo de la Internacionalización y de la movilidad Propuesta y ampliación de plazas del Programa Erasmus Master Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias Fecha ejecución: 31/01/2023 Medidas adoptadas</p> <p>Se seguirá intentando establecer relaciones y convenios de docencia e investigación con otras instituciones para mejorar la movilidad y oportunidades de formación y/o investigación en otras instituciones. Señalar lo complicado de establecer programas de movilidad con centros que tienes estudios de 90 o 120 ECTS, tratándose, en nuestro caso de un master de 60 ECTS. Además señalar que los trámites administrativos para la creación de nuevas propuestas de movilidad no está en manos de la Comisión Académica del Máster Titulaciones: MCYXAC</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p>Código de la acción: 22-MACTPE-MET-25 Registrar cambio en la comisión académica del máster ACTP Arantza Laurizika pasa a ser vocal de la comisión académica del máster ACTP en lugar de Gabriel Villota. Los miembros, por tanto, quedan de la siguiente manera: Edurne González, Arantza Laurizika y Natxo Rodríguez. Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha ejecución: 24/05/2023 Medidas adoptadas</p> <p>En el acta de la comisión académica del máster ACTP del 20 de marzo de 2023 se registra que Arantza Laurizika pasa a ser vocal de dicha comisión en lugar de Gabriel Villota. Los miembros, por tanto, quedan de la siguiente manera: Edurne González, Arantza Laurizika y Natxo Rodríguez.</p> <p>Se aprueba la decisión en la Junta de Centro del 24.05.2023.</p> <p>Se ratifica en la Comisión de Posgrado de la UPV/EHU con fecha del 24/05/2023. Titulaciones: MACTPE</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
<p>Código de la acción: 22-MPINTU-MET-14 Título de doctor Jorge Rubio consigue el título de doctor a fecha 18/11/2022 Responsable: Equipo Decanal Origen: Otros Fecha ejecución: 19/11/2022 Medidas adoptadas</p> <p>Se aprueba que imparta docencia en el máster y que pueda dirigir TFMs.</p> <p>Titulaciones: MPINTU</p>					
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

5.1 Formación Continua

5.1.1, Formación continua / complementaria PDI

Código de la acción: 17-FBAA-MES-13

Mejorar la oferta formativa dirigida al PDI y sistematización de la recogida de satisfacción

Sería recomendable conseguir una oferta formativa para el PDI más atractiva y mejorar los sistemas de recogida de encuestas

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 10/02/2023

Medidas adoptadas

Ofrecer una oferta más atractiva que fomente la participación del profesorado y a su vez, mayor control en la recogida de encuestas.

En febrero de 2023 se hace la reflexión de que el SAE/HELAZ, la Dirección para la Igualdad de la UPV-EHU y el Servicio de Atención para Personas con Discapacidades de la UPV-EHU tienen una amplia e interesante oferta de cursos. A pesar de todo, la participación del profesorado de la Facultad en los mismos es escasa. Se acuerda tratar de dar la mayor difusión a sus propuestas de cursos y de fomentar la participación del profesorado del centro en ellos.

Igualmente, son esos mismos servicios (SAE/HELAZ, Dirección para la Igualdad de la UPV-EHU y Servicio de Atención para Personas con Discapacidades de la UPV-EHU) los que recaban la opinión del profesorado sobre los cursos organizados por ellos.

En la medida de lo posible, sobre todo en el caso del Servicio de Atención para personas con discapacidades de la UPV-EHU (en los otros es más inviable), se tratará de organizar algún curso dentro de la propia Facultad que puede contribuir a motivar al profesorado a participar en él con más facilidad.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

5.2 Satisfacción de grupos de interés

5.2.1, Evaluación de la docencia

Código de la acción: 22-FBAA-RES-18

Organización de un taller impartido por el SED-IEZ de la UPV-EHU para el profesorado de la Facultad sobre la convocatoria DOCENTIAZ

El Vicedecanato de Calidad del Centro organiza para el día 19.01.2023 un taller impartido por el SED-IEZ de la UPV-EHU sobre la propia convocatoria DOCENTIAZ. El objetivo es incentivar la participación del profesorado en la convocatoria y aclarar las dudas y reservas que se tengan respecto a la convocatoria.

Responsable: Grupos de mejora

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 07/03/2023

Medidas adoptadas

El Vicedecanato de Calidad del Centro organiza para el día 19.01.2023 un taller impartido por el SED-IEZ de la UPV-EHU sobre la propia convocatoria DOCENTIAZ. El objetivo es incentivar la participación del profesorado en la convocatoria y aclarar las dudas y reservas que se tengan respecto a la convocatoria.

Se espera que con ello aumente la participación del profesorado de la Facultad en la 13ª convocatoria de DOCENTIAZ.

El SED/IEZ de la UPV/EHU informa de que a la convocatoria DOCENTIAZ de 2023 se han presentado 13 docentes de la Facultad. Por tanto, la medida ha surtido el efecto deseado.

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	---------	-------	-------	-------	-------

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

Código de la acción: 17-FBAA-MES-3

Fomento de la participación del PAS en las encuestas de satisfacción

En las encuestas realizadas en el curso 2016/17, la participación del PAS ha sido muy bajo y no ha sido representativo para obtener datos.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 09/02/2023

Medidas adoptadas

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

Conseguir mayor participación en las próximas encuestas para poder obtener resultados.

La realización de dichas encuestas corresponde al Servicio de Evaluación de la Calidad Institucional. Desde el curso 2016-17 no se han realizado.

A fecha de febrero de 2023, se constata que se ha vuelto a reanudar la recogida sistemática de información sobre el grado de satisfacción, tanto para el PDI como para el PAS.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-MCYXAC-RET-28

RECOMENDACION Criterio 7.2 Informe Renovación Acreditación: ENCUESTAS SATISFACCION COLECTIVOS INVOLUCRADOS (PROFESORADO, EGRESADOS y EMPLEADORES)

RECOMENDACION Criterio 7.2 Informe Renovación Acreditación: ENCUESTAS SATISFACCION COLECTIVOS INVOLUCRADOS (PROFESORADO, EGRESADOS y EMPLEADORES)

Se recomienda incentivar una mayor participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 28/07/2023

Medidas adoptadas

Actualmente los procedimientos sistematizados que existen para recabar información de los grupos de interés son los siguientes:

- Las encuestas de opinión del alumnado sobre el profesorado que se desarrollan en el contexto de cada asignatura y de la docencia de cada profesor/a.
- Los empleadores de prácticas rellenan voluntariamente a través de GAUR un informe sobre el desarrollo de las prácticas por cada alumno/a que reciben.
- La UPV/EHU realiza encuestas de satisfacción al profesorado y personal de administración por centro, aunque no desglosado por titulación. Según estas encuestas, el grado de satisfacción del profesorado de la Faculta de Bellas Artes ha aumentado de 3,83/5 a 4,11/5 entre los años 2019 y 2022; por otra parte, el grado de satisfacción del personal de administración se ha mantenido de 3,91/5 a 3,90/5 en ese mismo periodo. Esta información se recibe anualmente en el centro y se seguirá consultando desde el máster. Sin embargo, no existen medios para recabar el grado de satisfacción del profesorado externo y no se prevé su implementación.

El centro ha creado una encuesta de valoración de todas sus titulaciones de grado y master para que el alumnado egresado las valore. Se puede rellenar la encuesta en formato online o en papel en el momento en que el alumnado concurra a la secretaría del centro o solicitar/recoger el título. La medida se implementó en julio de 2023.

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

1. PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: La integración de los másteres en la Comisión de Calidad ha sido fundamental para incluir su perspectiva tanto en el diseño del Plan Estratégico como en el resto de decisiones importantes del centro que pasan por dicha comisión.

Por otra parte, el nuevo Equipo decanal se incorporó en junio-julio de 2022. En la revisión de seguimiento de calidad de enero-febrero de 2023, el equipo afrontaba su primer proceso de revisión de calidad y no fue muy crítico con los indicadores que había listados en el SGIC para visibilizar sus propios resultados. En esta revisión de 2024, ha afrontado de manera más madura y crítica la revisión de su gestión y ha reformulado numerosos indicadores del sistema.

La Comisión de Plan de Estudios tiene una importante labor en los próximos meses para adecuar los grados al Decreto 822/2021.

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

VALORACIÓN: - Para garantizar el desarrollo de la docencia y la formación complementaria del centro trabajan de manera coordinada los Vicedecanatos de Ordenación Académica, Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, así como el técnico de centro encargado de las prácticas.

- La colaboración de los/las coordinadores/as de grado y de las comisiones académicas de los másteres es fundamental para hacer una revisión de la calidad de la formación que el centro ofrece.

- La competencia de las escuelas de arte y el proyecto de Ley de Enseñanzas Artísticas que la puede acrecentar aún más obligan al centro a hacer un trabajo más exhaustivo que nunca en las labores de captación y acogida.

2.2 Desarrollo de la Enseñanza

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.2.1 Organización Docente				
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	69.29	71.09	72.26	72.06
% de PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 40.0	76.00	49.28	60.00	62.00
2.2.2 Desarrollo docente				
% PDI acreditado en idiomas no oficiales Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	9.21	10.14	13.33	14.75

3. GESTIÓN

VALORACIÓN: - El liderato y buen ambiente de trabajo generado entre el PTGAS por la Jefa de Administración es fundamental para que funcionen numerosos procedimientos dentro de este proceso.

- Que los reconocimientos del centro se hagan durante la Fiesta de Fin de Año organizada por el Equipo decanal contribuye al buen ambiente general.

- Hay que seguir fomentando la movilidad internacional del PDI y PAS y que mejoren en su conocimiento de idiomas.

3.3 Gestión Académica

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.3.1 Acceso y Matriculación				
nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso Lim. sup: 300.0 Lim. inf: 200.0	300.00	300.00	298.00	298.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

VALORACIÓN: - Hay diseñada una estructura para garantizar la comunicación de la Facultad con los grupos de interés adaptada al mundo digital en el que vivimos: perfiles de aplicaciones, blog de la Facultad, actualización exhaustiva de la página web, listas de difusión de correo específicas...

- Para la comunicación administrativa, la actualización de la página web es clave. El centro tiene un cuidado específico en que la información de la web esté actualizada y sea completa.
- Hoy en día vivimos un exceso de información a todos los niveles. Es importante buscar una manera sintética y clara de comunicarse a todos los niveles para que la información llegue al máximo de personas posibles.
- En el caso de los másteres, es un contratiempo que cualquier incorporación no relevante que se quiera hacer a su web tenga que pasar por la Comisión de Posgrado.

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: - La gestión de QSR (Quejas, sugerencias, reclamaciones) coordinada por la Administradora del centro y el Equipo decanal se lleva a cabo de forma rápida y eficaz.

- La satisfacción del alumnado con la docencia de la Facultad por grados está en números notables.
- El centro divulga la importancia de la formación continua.
- Se han revisado numerosos indicadores dentro del sistema.
- El curso pasado se desarrolló un Focus group por cada uno de los grados.
- El PDI ve su labor diversificada: docencia, investigación, transferencia. En sí misma, su perfil obliga a estar en constante formación para desarrollar su investigación y la docencia. Por eso, a veces no encuentra tiempo para acceder a más cursos de formación continua relacionados con la docencia organizados por la institución.

5.2 Satisfacción de grupos de interés

5.2.1 Evaluación de la docencia	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% PDI evaluado con Docentiaz Lim. sup: 16.0 Lim. inf: 10.0	23.58	27.56	25.93	28.57

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Arte

VALORACIÓN: 1. Oferta y demanda de plazas

Aumenta la matrícula de nuevo ingreso en primer curso respecto al curso anterior, de 136 a 144. Asimismo, disminuye la matrícula de nuevo ingreso en primer curso en castellano (de 77 a 70), mientras que la de euskera aumenta considerablemente (de 59 a 74). Según los datos de los últimos cinco años, es difícil establecer una tendencia clara de la matriculación hacia una lengua u otra. Por ello, con idea de hallar los motivos que están dando lugar a este cambio y la manera en la que se les puede dar respuesta, se considera importante hacer una valoración de manera conjunta en torno a este aspecto. En este sentido, Ordenación Académica realiza modificaciones en el primer curso con idea de dar respuesta a las necesidades que se plantean anualmente. La disminución del alumnado en castellano puede deberse a diferentes factores. Uno de estos factores puede ser el aumento de la oferta de grados no universitarios relacionados con las diferentes modalidades de artes plásticas en la CAPV, la cual dibuja una importante competencia para el centro. Así, para reaccionar ante esta competencia con una oferta actualizada, se está haciendo una profunda reflexión tanto desde el equipo directivo, como desde las diferentes comisiones y estructuras de coordinación. Además, con el objeto de ampliar y mejorar los canales de comunicación con otros centros educativos (como pueden ser institutos de educación secundaria y/o Bachillerato, por ejemplo) y, en general, con aquellas personas que puedan tener interés en cursar sus estudios en la Facultad de Bellas Artes, se ha establecido recientemente la Comisión de Actividades de Orientación Universitaria.

2. Aprendizaje

Se aprecia una disminución en el número de personas egresadas en el curso 2022-2023. Esta disminución puede deberse a diferentes factores. Uno de ellos, comentado con anterioridad, puede ser el aumento de la oferta de grados no universitarios relacionados con las diferentes modalidades de artes plásticas en la CAPV. En cualquier caso, con idea de hallar los motivos que han dado lugar a esta disminución y así poder abordarlos, se considera importante hacer una valoración desde los distintos órganos de la facultad.

4. Profesorado que imparte el grado

Se percibe un aumento del número de PDI evaluado con Docentiaz, de 12 docentes en el curso 2017-2018 a 23 en el curso 2022-2023. Además, y a pesar del cambio generacional que vive la facultad, también aumenta el profesorado doctor, de 71 en 2017-2018 a 78 en 2022-2023. En este sentido, es de señalar el gran esfuerzo conjunto que tanto los departamentos como el equipo decanal y el equipo docente vienen realizando durante los últimos años.

Por otro lado, se aprecia una disminución importante del número de quinquenios, de 335 en 2017-2018 a 208 en 2022-2023, así como una disminución de la estabilidad de la plantilla, de 60.4 en 2017-2018 a 39.42 en 2022-2023. Es muy probable que la disminución del número de quinquenios sea directamente proporcional al número de jubilaciones que ha habido durante dicho periodo. El número de jubilaciones, asimismo, puede repercutir negativamente sobre la estabilidad de la plantilla docente, el incorporarse nuevas y nuevos docentes para cubrir dichas jubilaciones. Por ello, se considera importante ir consolidando la estabilidad del nuevo profesorado que se incorpora a causa de las jubilaciones, no solo para que aumente la estabilidad de la plantilla docente, también para que aumente el número de quinquenios de dicha plantilla.

Otros:

Queremos destacar dos sistemas de mejora continua iniciados en el Grado en Arte durante el curso 2022-2023: la implementación de un "Focus-group" que reconoce y adecúa los estudios de grado a las necesidades y punto de vista del alumnado y el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de los TFGs alineado con la naturaleza de los estudios.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación	99.33	98.00	100.68	102.03

Curso 2022/2023

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea

 Facultad de Bellas Artes

Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0				
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	83.22	82.99	87.25	96.03
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	89.51	88.15	87.89	88.41
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	95.03	94.24	95.09	97.52
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.20	4.20	4.20
Año de la cohorte de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	60.43	56.62	58.99	66.67
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	22.22	29.63	27.04	22.98
Año de la promoción *	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.16	7.11	7.05	7.02
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	67.14	60.00	63.74	74.40

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

VALORACIÓN: Tras un detallado análisis de las acciones implementadas y los indicadores de la titulación, se evidencian perspectivas desafiantes, especialmente en la interpretación de ciertos indicadores. Se observa una disipación de los efectos de la pandemia, como se refleja en el aumento de personas egresadas, vinculado al incremento de Trabajos de Fin de Grado (TFGs) defendidos y una mejora en las calificaciones obtenidas.

En relación con los TFGs, es alentador constatar que la duración media de los estudios ha disminuido, sugiriendo que los esfuerzos del profesorado por aligerar la percepción de la carga de los TFGs están generando resultados positivos.

La satisfacción con la docencia permanece en niveles positivos, indicando que el esfuerzo continuo del profesorado para guiar y apoyar al alumnado está dando frutos, y las relaciones en el aula son favorables.

Identificamos áreas específicas que demandan atención continua:

- ****Tasas de rendimiento, éxito y evaluación:**** Se requiere un seguimiento constante para evaluar la necesidad de implementar acciones de mejora en los próximos cursos y fortalecer el rendimiento académico del alumnado.

- ****TFG:**** A pesar de los esfuerzos y las señales de mejora en la tendencia, persisten dificultades en la presentación oportuna de los TFGs. Se espera que las modificaciones en la guía docente contribuyan a una mayor tasa de graduación.

- ****Tasa de adecuación y abandono:**** La estrecha relación entre la tasa de adecuación y el abandono subraya la importancia de abordar la motivación y perspectivas de futuro al inicio del programa. Las actividades de captación deben ser revisadas y la evolución de las tasas de rendimiento, evaluación y duración de los estudios debe ser monitoreada de cerca para abordar posibles desafíos.

En resumen, si bien se han registrado avances, la atención continua a estas áreas críticas es esencial para fortalecer la calidad del programa y garantizar el éxito académico y la satisfacción del alumnado.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	102.00	104.00	104.00	104.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 50.0	70.59	53.85	69.23	67.31
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	80.11	82.49	79.66	79.45
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	95.53	89.72	92.62	91.13
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.30	4.20	4.10
Año de la cohorte de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	41.67	32.61	33.33	42.00
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	33.33	40.74	39.62	27.12
Año de la promoción *	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.29	6.57	6.56	6.86
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	72.22	62.50	62.50	78.60

Grado en Creación y Diseño

VALORACIÓN: Llama la atención que la satisfacción con la docencia se mantiene en valores muy buenos (el mismo 4.2 del curso anterior) y ascendente no esté en consonancia con los resultados del focus group que se realizó el curso 22/23 por segundo año consecutivo, y del que se desprendía un grado considerable de insatisfacción con el grado por parte del alumnado. Este nivel de insatisfacción tampoco está en consonancia con el rendimiento del alumnado egresado, que sigue estando en valores óptimos y mantenidos durante los cursos analizados. Se han empezado a tomar acciones como la puesta en marcha del programa "Arte Ederrak hedatzen", impulsado por el equipo decanal, y en respuesta a la necesidad formativa en programas de diseño manifestada por el alumnado. Se ha impartido ya un curso (disponible en egelapi para los inscritos y desde el aula de grado para todos los matriculados en el grado en Creación y Diseño) y se están preparando varios más, que estarán disponibles en la plataforma Microsoft 365, adaptada para ser accesible solo desde la facultad. También se está estableciendo como vía de comunicación con el alumnado el uso de el Aula de Grado, como lugar desde compartirles recursos e información de diverso carácter.

También al respecto de la insatisfacción, en las reuniones de coordinación de junio del curso 22/23, se detectó la necesidad de incidir en las asignaturas por parte del profesorado en las conexiones que unen los aprendizajes que obtiene el alumnado los dos primeros cursos comunes a los grados con los aprendizajes que obtienen en los 2 últimos cursos, de manera que visualicen su necesaria aplicabilidad a sus respectivos ámbitos específicos; el del diseño, el del arte y el de la conservación y restauración. En este sentido, el impulso de la coordinación vertical impulsada desde el vicedecanato de calidad resultará de mucha utilidad, porque una asignaturas que atraviesan todos los cursos, y habrá que estar atentos a sus efectos.

El PDI acreditado con Docentiaz sigue siendo muy poco. Este es el segundo año que se organizan taller presencial y webinars para ayudar al profesorado de la facultad con la convocatoria, y es de esperar que vaya aumentando el porcentaje de acreditaciones, pero habría que seguir insistiendo en la importancia de contar con esta acreditación a la docencia.

Hay que impulsar también la acreditación más en general del profesorado novel, y del profesorado en todas las escalas, pues la problemática asociada a la precarización de la plantilla se percibe a muy distintos niveles, y va más allá de peligrar la continuidad de los departamentos. Es decir, hay mucho profesorado novel que aún está en el proceso de realizar la tesis doctoral, y hay profesorado adjunto que está en el proceso de obtener la plaza de agregado. Para poder cumplir diversas funciones, es condición indispensable tener el perfil de agregado; esto dificulta el que haya una necesaria rotación en esas funciones y hace que la responsabilidad de ciertas tareas recaiga siempre en las mismas personas. Pasa otro tanto con la obligatoriedad de tener ciertas acreditaciones como contar con sexenios para poder cubrir ciertas funciones.

Por último, en cuanto a la duración media de los estudios, aunque sigue por encima de los 4 años, hay una tendencia a la baja. Para que esta tendencia se pudiera consolidar, haría falta intervenir en lo que sucede sobre todo el primer año del grado, donde la tendencia en la tasa de rendimiento y de éxito continúa a la baja, también en segundo y tercero, pero no tan acusadamente (en relación, está el aumento de la tasa de abandono de estudio el primer año). Eso contrasta con la tasa de rendimiento y de éxito de cuarto curso, que continúa en aumento y en valores muy buenos.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	102.00	108.00	102.00	104.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	99.02	97.22	93.14	96.15
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	90.71	92.17	93.25	91.22
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.01	93.24	96.40	98.15
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.00	4.20	4.20	4.20
Año de la cohorte de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019

Curso 2022/2023

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea

 Facultad de Bellas Artes

Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	65.31	57.73	63.44	67.01
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	20.63	26.32	24.04	23.21
Año de la promoción *	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.85	6.45	6.06	6.42
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	77.61	64.18	75.00	77.20

MÁSTERES

Máster Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo

VALORACIÓN: Valoramos muy positivamente los datos de empleo y la estabilidad de la titulación que durante más de una década ha formado a artistas e investigadorxs que se han incorporado progresivamente al ámbito profesional del arte, la gestión cultural y la docencia universitaria.

Varios egresados de las primeras generaciones son artistas con una reconocida trayectoria, trabajan en mediación, en centros culturales como Tabakalera, Artium u otros similares en sus comunidades autónomas de origen. Nos parece relevante que estudiantes de las primeras promociones se incorporan como docentes en el máster y como PDI en la UPV/EHU y otras facultades del Estado, después de haberse doctorado.

La titulación se consolida como formación para la investigación, facilitando el acceso de nuestro alumnado a programas de doctorado y programas de becas de formación de investigadores.

Se consolida la presencia de alumnado de otras comunidades autónomas, graduado en otras universidades del Estado y de alumnado de Latinoamérica.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	60.00	63.33	83.33	43.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	88.89	100.00	80.00	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	83.74	95.01	91.60	94.02
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	97.01	98.90	94.99	97.22
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.60	4.40	4.60	4.50
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	4.76	0.00	22.22	0.00
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	89.47	80.00	94.44	86.96
Año de promoción *	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.54	6.67	5.79	7.27
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	57.14	60.00	64.29	72.73

Máster Universitario en Cerámica: Arte y Función

VALORACIÓN: - Al ser el único máster de cerámica en España, el alumnado que solicita cursarlo tiene un compromiso muy alto. También eso implica que el TFM responda a ese nivel de compromiso y que, en muchos casos, el alumnado lo postergue para un segundo año.

- Se intentará fomentar que el alumnado de la Comunidad Autónoma Vasco o Navarra realice el TFM y su defensa en euskera.

- Con la implantación del nuevo sistema de matriculación para el curso 2023/2024, se hará seguimiento de la correspondencia entre el número de solicitudes y las plazas ofertadas. En caso de que se advierta un desajuste, se puede valorar una ampliación de plazas.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	75.00	87.50	93.75	62.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	83.33	100.00	93.33	90.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	97.36	100.00	98.10	83.17
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	100.00	97.76	98.36	98.16
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.80	4.50	4.60	4.40
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	0.00	7.69	8.33	7.14
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	54.55	90.91	85.71	100.00
Año de promoción *	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.09	8.60	8.30	7.57
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	81.82	63.64	70.00	85.71

Máster Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)

VALORACIÓN: De acuerdo a los indicadores facilitados, los puntos fuertes del máster siguen siendo su gran demanda en las preinscripciones y el incremento en la formación del profesorado, donde resaltamos prácticamente la totalidad de doctores en lo que se refiere al profesorado propio de la UPV/EHU. En cuanto al profesorado externo, continúa siendo numeroso, como no podía ser de otra manera en un máster de estas características que intenta ofrecer la realidad profesional de la conservación y la exhibición del arte contemporáneo.

También se han dado pasos en la información ofrecida a los alumnos tanto en la página web como por otros medios, aunque no sea competencia de la Comisión Académica del máster el acceso a los cambios de dicha página web.

Los resultados en las tasas de aprendizaje también son favorables como se puede observar en la tabla de los indicadores de seguimiento.

En cuanto a los puntos débiles, la correspondencia entre la demanda en las preinscripciones y la matrícula real en el máster refleja algún fallo del sistema de matriculación, sobre todo en lo que respecta a las fechas o períodos de matrícula. Puesto que se cambió este sistema de cara al curso 23/24, debemos esperar al próximo curso para evaluar sus resultados.

Otro de los puntos débiles del master es la imposibilidad del alumnado de finalizar el master en un curso, tal como estaba previsto. A esto hay que alegar la dificultad añadida para que el alumnado pueda compaginar las prácticas que muchos desean realizar con la docencia y la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Tratando de mitigar este indicador, se ha procedido a implantar un nuevo calendario más intensivo de cara al curso 23/24.

De la misma manera, si el alumnado quisiera sumarse a alguno de los programas Erasmus+ que ofrece la universidad, no tendría más remedio que prolongar su estancia en el máster un curso más, ya que las convocatorias se publican en mayo para el curso siguiente.

Tras el esfuerzo por firmar convenios específicos para máster, siendo uno de los resultados la firma en 2020 de un Convenio con la Universidad de Nantes, se han realizado estancias de docencia de alumnado del máster de Nantes en Leioa.

También se mantiene la aceptación por parte de la Dirección de Movilidad de la UPV/EHU para que el estudiantado de másteres de 60 créditos pueda hacer uso de un segundo año para realizar una movilidad. Actualmente, nos encontramos además en el proceso de renovación de todos los convenios Erasmus y estamos proponiendo a todos nuestros "Partners" la inclusión de la movilidad de master cuando esta es posible, lo que abre posibilidades cuyo efecto podremos valorar en un futuro próximo.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	88.00	76.00	80.00	88.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	94.74	95.00	86.36
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	89.26	85.98	83.93	78.43
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	81.24	89.92	90.91	90.91
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.40	4.70	4.60	4.70
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	0.00	12.50	0.00	10.53
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	46.67	54.55	68.42	55.00

Curso 2022/2023

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea

 Facultad de Bellas Artes

Año de promoción *	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.33	6.67	7.86	6.00
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	71.43	66.67	71.43	

Máster Universitario en Investigación y Creación en Arte

VALORACIÓN: INCREARTE es el único máster interdisciplinar del centro y uno de los más antiguos. El enriquecimiento de la oferta de másteres y títulos propios del centro ha venido perjudicando su tasa de ocupación (ya que el alumnado se distribuye en otros másteres o títulos propios en los que el centro participa). Sin embargo, el resto de datos son muy positivos (satisfacción con la docencia en el curso 2022/2023 de 4,5/5, 33 de los 34 profesores/as que participan son doctores y tienen un número de sexenios estable y de quinquenios alto, la tasa de éxito en el curso 2022/2023 fue de 99,16%) y también es interesante haber recibido del Vicerrectorado de Posgrado el dato de que es el máster del cual se han derivado el mayor número de doctores en comparación con los demás.

El líder de la titulación Fito Ramírez Escudero falleció de manera repentina el 10 de noviembre de 2023, cuando la CAM del máster acababa de aprobar un paquete importante de acciones de mejora para garantizar la calidad del máster. Sin embargo, los miembros que permanecían en la comisión académica (puesto que llevaban cierto tiempo liderándolo con Fito), abogaron por una renovación íntegra de la misma para dar un nuevo empuje al máster. La nueva comisión quedó constituida el 5 de febrero de 2024. Se trata de una comisión interdisciplinar con amplio respaldo de los docentes y departamentos de la facultad. El centro confía en que, con ciertas acciones de mejora y el ajuste de las plazas ofertadas (para el curso 2023/2024 ya se tomó la decisión de reducirlas de 30 a 25), se garantice la calidad de este máster interdisciplinar importante para la facultad. Igualmente, para el curso 2024/2025 las plazas ofertadas serán 20 y con eso se ajustará la oferta de plazas a la demanda real del máster.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	80.00	72.00	66.67	50.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	79.17	94.44	85.00	93.33
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	87.55	88.02	88.46	91.89
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	92.37	91.97	95.57	94.83
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.60	4.20	4.40	4.50
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	10.53	0.00	12.50	16.67
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	90.00	55.56	76.47	75.00
Año de promoción *	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.76	7.17	6.73	7.36
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	70.59	83.33	72.73	80.00

Máster Universitario en Pintura

VALORACIÓN: El máster ofrece una enseñanza teórica y práctica centrada en los intereses pictóricos de cada estudiante, siendo la práctica de cada una de estas la que se coloca en el centro y determina los desarrollos docentes. Ello supone un rasgo diferencial respecto a otros másteres que lo hacen ser muy atractivo para el alumnado y es uno de sus puntos fuertes. Sin embargo, la centralidad otorgada a la práctica individual, conlleva unas exigencias espaciales que en este momento cumplimos sólo mínimamente. Sería necesario disponer de espacios de trabajo más amplios. Se han iniciado conversaciones con diversos agentes para tratar de solucionar este problema.

Así mismo, los gastos relacionados con esas prácticas son elevados y difíciles de costear con el presupuesto asignado. Los recursos económicos para el día a día del Máster e infraestructuras son muy escasos. La adquisición de material inventariable queda fuera del área de actuación del máster, dependiendo de la generosidad del Departamento de Pintura y de la Facultad.

Aunque se trata de un aspecto en vías de mejora, todavía es necesario que el profesorado que imparte docencia en el Máster vaya obteniendo más sexenios y también es importante que se presenten a la convocatoria de Docentiaz. Hay que tener en cuenta que dos de los profesores incorporados recientemente al Máster han obtenido ya su título de Doctor, habiendo accedido a una plaza de Profesor Ayudante Doctor uno de ellos y estando en vías de lograrlo en breve el otro. Esto supondrá una contribución importante en el sentido expresado anteriormente.

Respecto al bajo número de mujeres en el profesorado externo, esperamos las condiciones propicias para trabajar en alguna nueva incorporación.

Continuamente se van introduciendo en el máster pequeñas mejoras (reorganización de la docencia, apertura de aula de eGela, reformulación del sistema de presentación del TFM) que contribuyen a los buenos resultados obtenidos.

Respecto a las tasas de empleo, se debe tener en cuenta que, dado el carácter profesionalizante del máster, en muchas ocasiones el alumnado egresado se autoemplea como artista, dedicándose a la creación independiente, lo cual es un dato muy difícil de cuantificar. En contrapartida, se intentará recabar información acerca de los logros artísticos de los egresados.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	95.00	95.00	90.00	115.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	94.74	100.00	88.89	95.65
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	95.69	94.75	90.41	98.94
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	95.71	98.25	98.52	96.43
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:		4.60	4.60	4.80
Año de la cohorte de entrada	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	0.00	12.50	10.53	10.53
Año de la cohorte de entrada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	81.25	78.95	78.95	83.33
Año de promoción *	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	8.56	7.92	7.30	7.89
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	77.78	58.33	50.00	60.00

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

PROCEDIMIENTOS:

- 1.0.1, Política y objetivos de calidad
- 1.0.3, Cambio de equipo Decanal
- 4.0.2, Comunicación administrativa
- 5.2.1, Evaluación de la docencia

- 1.0.2, Planificación Anual
- 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
- 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
- 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

VALORACIÓN: El nuevo equipo decanal entró entre junio-julio de 2022. Incluso el relevo en la Secretaría Académica y el Vicedecanato de Ordenación Académica estaba pactado para realizarse de manera más tardía (finales de septiembre de 2022 en el caso de la Secretaría Académica y enero-febrero de 2023 en el caso del Vicedecanato de Ordenación Académica). El primer año de gestión fue positivo, pero necesario para formar al nuevo personal de dirección. Por esa razón y porque la UPV/EHU no tenía claro cómo conseguir el alineamiento de los centros al PE de la UPV/EHU, la elaboración de un Plan Estratégico para el centro se está retrasando a 2024. Igualmente, eso ha retrasado también la modificación de pequeñas cuestiones en el SGIC para adecuarlo a las reflexiones del Plan Estratégico del centro.

La propia elaboración de los informes de seguimiento y el IPGA garantiza que se produzca el proceso de Evaluación, revisión y mejora. Se está incentivando desde el Vicedecanato de Calidad que el profesorado se presente a Docentiaz para garantizar que el máximo de profesorado de centro haya pasado por ese programa de evaluación de la docencia (los números son muy bajos en el centro).

El sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones generales está liderado por el Equipo decanal y la Administradora de Centro y funciona de manera eficaz. Los departamentos responden por las quejas relacionadas con el PDI y el Vicedecanato de Ordenación Académica las relacionadas con incidencias de horarios y espacios que afectan a la docencia.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

PROCEDIMIENTOS:

- 1.1.1, Planificación de Titulaciones
- 1.1.3, Suspensión de la Enseñanza
- 2.2.2, Desarrollo docente
- 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
- 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

- 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso
- 2.2.1, Organización Docente
- 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
- 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

VALORACIÓN: El Vicedecanato de Ordenación Académica lidera las reuniones con la Comisión de Plan de Estudios. Ahora mismo la facultad está inmersa en un proceso de adaptación de los grados al Real Decreto 822/2021 que obliga a hacer determinados cambios obligatoriamente. Dado que es necesario hacer esas transformaciones, se han propuesto reformas, de mayor o menor calado en función de los grados, que redundarán en la mejora de la oferta formativa del centro.

La realización del seguimiento anual por parte de los/las coordinadores/as de los grados y de los/las directores/as de los másteres facilita que se haga un diagnóstico de los resultados de aprendizaje y de los grados de satisfacción de los grupos de interés. La Comisión de Calidad es el foro en que se valoran los resultados; en ella están representados diferentes grupos de interés: alumnado, PDI, PTGAS, departamentos y equipo directivo.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

Las encuestas de satisfacción del PDI y PAS realizadas por la UPV/EHU y las de inserción laboral de Lanbide se dan con una periodicidad que no depende del centro. Cuando llegan los datos, se hacen las lecturas. Se ha implementado una encuesta de satisfacción para el alumnado de grado y máster cuando acaba su titulación.

Durante la revisión de 2024 (del curso 2022/2023) se ha hecho por parte de los/las responsables de los procesos y procedimientos del centro una revisión de los indicadores del centro: algunos se han eliminado, otros se han reformulado y también se han creado otros nuevos.

La ingente actividad extracurricular organizada por el Vicedecanato de Extensión Universitaria y los programas de prácticas extracurriculares de la Facultad facilitan la comunicación del centro con los empleadores. Se recaba información valiosa sobre los perfiles de ingreso y egreso del alumnado. En breve se realizará un nuevo focus group con empleadores promovido por el Vicedecanato de Extensión Universitaria.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|---|--|
| 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso | 2.1.1, Captación de alumnado |
| 2.1.2, Acogida al alumnado | 2.2.1, Organización Docente |
| 2.2.2, Desarrollo docente | 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado |
| 2.2.4, Movilidad del alumnado | 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y |
| 2.3.2, Prácticas e inserción laboral | 3.3.1, Acceso y Matriculación |
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.2.1, Evaluación de la docencia | 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés |

VALORACIÓN: La Secretaría Académica lidera el proceso de captación y acogida del alumnado para los grados. Se apoya en la recientemente creada Comisión de Actividades del centro que ha resultado de gran utilidad. En el caso de los másteres, a través de la Master Week, son los propios directores/as los que se ocupan del proceso de captación con la ayuda del Vicedecanato de Ordenación Académica. Igualmente, responden numerosas consultas por correo electrónico sobre el proceso de admisión de sus titulaciones.

En la secretaría del centro se gestiona la matriculación del alumnado y todo el trabajo administrativo derivado del mantenimiento de la oferta formativa.

Existe una sólida estructura de coordinación docente basada en las siguientes figuras en el caso de los grados: coordinadores/as de asignatura, coordinadores/as de curso, coordinadores/as de grupos de asignaturas verticales (figura de reciente creación) y coordinadores/as de grado. En el caso de los másteres, existen únicamente las figuras de los/las coordinadores/as de asignatura y la comisión académica. Hay dos semanas de coordinación obligatoria sin docencia en la Facultad y todo el proceso de coordinación se lidera desde el Vicedecanato de Calidad. Las labores de orientación profesional quedan en mano de la estructura de coordinación. Los cambios en las guías docentes se acuerdan en los consensos de coordinación de las asignaturas, pero la tutela final de las guías docentes la tienen los departamentos.

Desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria se organizan muchas actividades que tienen que ver con la profesionalización y que complementan la oferta formativa del centro de manera extracurricular. Sin embargo, con el AGIRI KULTURALA (un pasaporte en que se le sella al alumnado su participación en estas actividades) toda esta formación se visibiliza en el currículum del alumnado como un elemento adicional. Igualmente, para paliar el posible desconocimiento del alumnado en determinados tipos de software cuya utilización se recomienda manejar en los grados, se ha creado recientemente el programa "Arte Ederrak Hedatuz" para ofertar cursos específicos.

La movilidad internacional se lidera desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales que cuenta con el apoyo de una administrativo para garantizar la calidad del servicio.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Las prácticas externas extracurriculares las gestiona un técnico de centro de manera efectiva. Existen múltiples convenios y es sencillo formalizar nuevos en función de las necesidades del alumnado.

Las QSR relacionadas con el profesorado las gestionan los dptos., las relacionadas con la docencia el Vicedecanato de Ordenación Académica y en caso de ser quejas menores sobre los servicios es la Administradora de Centro quien las gestiona.

DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|--|--|
| 1.0.2, Planificación Anual | 3.1.1, Acogida de PDI y PAS |
| 3.1.2, Gestión de PDI y PAS | 3.1.3, Reconocimientos |
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI |
| 5.1.2, Formación continua PAS | 5.2.1, Evaluación de la docencia |
| 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés | |

VALORACIÓN: La acogida del PDI implica a varios cargos: la secretaria del decano, la administradora de centro y las direcciones de los departamentos. En el caso del PTGAS, esta labor recae exclusivamente sobre la administradora del centro.

Desde el decanato se divulgan las convocatorias de reconocimientos de la investigación, evaluación docente, movilidad internacional y las ofertas de formación continua para PDI. La Administradora de Centro se encarga de divulgar las convocatorias similares que existen para el PTGAS.

Una vez al año, en la festividad de fin de año del centro organizada por el Decanato, se brinda el reconocimiento a las personas jubiladas del PDI y PTGAS.

La medición de la satisfacción del PDI y PTGAS se hace a través de una encuesta institucional que no depende del centro. En cualquier caso, en el Equipo decanal se atiende personalmente cualquier QSR que provenga del PDI o PTGAS y que se trate de gestionar personalmente.

DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|--|---|
| 3.2.1, Gestión Presupuestaria | 3.2.2, Gestión de Recursos Materiales |
| 3.2.3, Gestión de Servicios | 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos |
| 4.0.2, Comunicación administrativa | 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora |
| 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés | |

VALORACIÓN: La Administradora de Centro en acuerdo con el Equipo decanal y con la ayuda del Vicedecanato de Planificación y Asuntos Económicos y el apoyo de la Comisión de Espacios y Horarios toma decisiones sobre la dotación de recursos materiales e inmateriales del centro. A través del sistema de QSR sobre servicios, espacios y presupuesto que lideran la Administradora de Centro y el propio Equipo decanal (el Vicedecanato de Ordenación Académica es un catalizador de propuestas estratégicas sobre cuestiones de horario y espacios) se trata de dar respuesta a las necesidades puntuales que puedan darse a lo largo del curso y anotar las de mayor calado para tratar en reuniones de Equipo decanal y de la Comisión de Espacios y Horarios.

Por su parte, los másteres cuentan con un presupuesto propio que se emplea en función de las decisiones tomadas por las comisiones académicas.

DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|---|--|
| 1.0.2, Planificación Anual | 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso |
| 2.1.1, Captación de alumnado | 2.1.2, Acogida al alumnado |
| 2.2.1, Organización Docente | 2.2.2, Desarrollo docente |
| 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado | 2.2.4, Movilidad del alumnado |
| 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y | 2.3.2, Prácticas e inserción laboral |
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.2.1, Evaluación de la docencia | 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés |

VALORACIÓN: Durante los periodos de seguimiento anual de calidad, cada una de las titulaciones del centro (Informe de seguimiento de titulación) y el equipo decanal (Informe y plan de gestión anual) hacen un seguimiento de los resultados de las titulaciones, procesos y procedimientos de gestión formulados en determinados indicadores. Gracias a esta revisión se diagnostica el estado de las acciones en curso, se planifican nuevas y se establecen nuevos objetivos.

Desde el Vicedecanato de Calidad se ha tomado la decisión de hacer un focus group por cada grado anualmente. Igualmente, desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria se ha propuesto hacer un focus group de empleadores más habitualmente (durante las diferentes actividades organizadas por este decanato con agentes del sistema artístico vasco, en muchos casos, de manera más informal, se recaba información valiosa igualmente). Se ha implementado una encuesta de satisfacción de egresados para las titulaciones de grado y máster que se le propone rellenar al alumnado cuando viene a recoger el título.

Está garantizada la presencia de la mayor parte de grupos de interés en las 13 comisiones del centro y también en la Junta de Centro: alumnado, PTGAS y PDI (representación de departamentos, de las titulaciones del centro y al menos un miembro del equipo directivo).

Las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado son relevantes a nivel individual para la mejora del profesorado, a nivel departamental y también a nivel de centro.

Con la aprobación del Plan Estratégico del centro se hará un seguimiento especialmente exhaustivo de los objetivos que el centro se plantee.

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|---|---|
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |

VALORACIÓN: La web del centro es una herramienta fundamental de comunicación con los grupos de interés. Un técnico de centro se encarga de mantenerla actualizada, si bien varios miembros del PTGAS con responsabilidades asociadas a la comunicación administrativa también tienen opción de actualizar en la web determinados contenidos. Cuando documentación relevante como el calendario, los horarios, las fechas de exámenes, etc. se aprueban en Junta de Centro o a nivel interno, se hacen públicos a través de la página web.

Las listas de difusión de la Facultad también son un importante canal de comunicación para el centro. Las

DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

cuestiones aprobadas en la Junta de Centro, las normativas, los reglamentos, las normas de uso del centro y todo tipo de información relevante se comunica a través de esas listas de difusión. La Administradora de Centro y un técnico velan porque toda la información que se transmita a través de ese canal sea importante y de interés para los grupos de interés del centro: hay una lista para PDI, otra para alumnado en general, otra para posgrados y otra para todos los colectivos de la facultad.

La Facultad tienen un blog (BBAA Bitakora) en el que divulga toda la actividad de extensión universitaria del centro, difunde su actividad en Twitter, Facebook e Instagram y envía a todos los grupos de interés suscritos a sus listas un boletín de información semanal con toda las actividades que organiza.

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. PLANIFICACIÓN

1.0.1, Política y objetivos de calidad

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-41

Diseño del Plan Estratégico de la Facultad de Bellas Artes

El equipo decanal se propone diseñar una Plan Estratégico para la Facultad de Bellas Artes

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 03/06/2024

Medidas adoptadas

Desde el equipo rectoral se pedía que los centros se alineasen con el PE de la UPV/EHU. Sin embargo, las medidas para materializarlo nunca acabaron de llegar.

En cualquier caso, el equipo decanal empezó una reflexión estratégica que se materializará en un Plan Estratégico para la Facultad de Bellas Artes.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-22

Revisión exhaustiva del SIGC para su actualización y puesta al día

Se va a revisar el SIGC del centro para actualizarlo y prepararse para la evaluación de la implantación del mismo en el centro que es necesario pasar en 2025

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 12/02/2024

Medidas adoptadas

Se va a actualizar el SIGC: links, ejes estratégicos, revisión de los enunciados de indicadores...

Se ha decidido postergarlo hasta la aprobación del Plan Estratégico, ya que afectará a buena parte de la redacción del SGIC.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Captación e ingreso del alumnado

2.1.1, Captación de alumnado

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-23

Creación de una Comisión de Captación de Alumnado en el centro

La Secretaría Académica se ocupa de este proceso, pero el Equipo Directivo del centro es consciente de que su labor consiste en coordinar el trabajo a realizar, pero no participar en todas las actividades formativas del centro y realizarlas de facto. Por eso, surge la idea de crear esta comisión que esté presidida por quien ostente el cargo de secretario/a académico/a y que esté compuesta por profesorado del centro y que garantice el reparto de las tareas de captación de alumnado entre el PDI

Responsable: Secretario/a Académico/a

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/01/2024

Medidas adoptadas

Creación de una Comisión de Captación de alumnado de la Facultad, presidida por quien ostente el cargo de secretario/a académico/a, que esté compuesta por profesorado del centro y que garantice el reparto de las tareas de captación de alumnado entre el PDI

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

2.1.1, Captación de alumnado

Código de la acción: 21-GCONSE-MET-8

Descenso la ADECUACIÓN de la titulación - Elevada tasa de ABANDONO

El indicador de la adecuación muestra que un elevado número de alumnado que accede al Grado no lo hace en primera opción. Por lo general, este dato responde a que no han podido acceder a los Grados de Arte y Creación y Diseño porque no han tenido una calificación suficiente. Además, también debe tenerse en cuenta junto con la adecuación, la tasa de abandono que ha aumentado. Estos datos repercuten negativamente en el grado.

Responsable: Secretario/a Académico/a

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 06/06/2025

Medidas adoptadas

Este curso 2022/2023 se han vuelto a retomar las visitas activas a los institutos que imparten bachilleratos artísticos para dar una charla sobre los grados. Se hace hincapié en explicar al futuro alumnado que no deberían de entrar en un grado con la idea de cambiarse en un futuro. Se insiste en esta idea también en las demás acciones que se llevan a cabo de captación de alumnado como las ferias de orientación o las puertas abiertas o las jornadas de orientación para los orientadores.

Esta perspectiva se refuerza no solo en las visitas a institutos, sino también en otras iniciativas de captación de estudiantes, como ferias de orientación, jornadas de puertas abiertas y sesiones de orientación para consejeros. Este enfoque continuará siendo implementado y se espera observar su efectividad en los resultados a lo largo de los próximos cursos académicos.

La Comisión de Actividades dinamizada desde la Secretaría Académica apoya todo el proceso de captación de alumnado en la Facultad.

Titulaciones:

GCONSE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2 Desarrollo de la Enseñanza

2.2.1, Organización Docente

Código de la acción: 21-FBBA-MES-17

Reorganización de los grupos de 2º curso para los tres grados del centro para adecuarlo a la matrícula de primer curso y las previsiones de alumnado que pasar a segundo

Ha descendido el volumen de matriculados en euskera y ha aumentado el de alumnado en castellano

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/02/2024

Medidas adoptadas

En lugar de 4 grupos de euskera y 4 de castellano en segundo curso, se establece que haya 3 de euskera y 5 de castellano.

Se cierra la acción porque la medida se aplicó durante el curso 2022/2023.

La medida ha sido eficaz para adecuar la organización de grupos a la nueva realidad. Se continuará haciendo seguimiento de la evolución en la matriculación.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

Código de la acción: 23-GENART-MET-6

Ofertar en euskera para el curso 2024/2025 dos asignaturas optativas del Grado en Arte que ya se ofertaban en castellano: "Ambiente, acción y participación" y "El objeto artístico".

Ofertar en euskera para el curso 2024/2025 dos asignaturas optativas del Grado en Arte que ya se ofertaban en castellano: "Ambiente, acción y participación" y "El objeto artístico". El objetivo es que el alumnado pueda cursar el itinerario completo del Minor "Escultura. Contextos y lugares" en euskera.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 02/09/2024

Medidas adoptadas

Ofertar en euskera para el curso 2024/2025 dos asignaturas optativas del Grado en Arte que ya se ofertaban en castellano: "Ambiente, acción y participación" (6 cr.) y "El objeto artístico" (6 cr.). El objetivo es que el alumnado pueda cursar el itinerario completo del Minor "Escultura. Contextos y lugares" en euskera.

Estas asignaturas están adscritas al Dpto. de "Escultura y Arte y Tecnología" que manifiesta tener capacidad para asumir dicho encargo docente para el curso 2024/2025.

Titulaciones:

GENART

2.2.1, Organización Docente

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GCREAC-MET-11

Ofertar en euskera para el curso 2024/2025 dos asignaturas optativas del Grado en Creación y Diseño que ya se ofertaban en castellano: "26958 Identidad Visual" y "26957 Gráfica Editorial".

Ofertar en euskera para el curso 2024/2025 dos asignaturas optativas del Grado en Creación y Diseño que ya se ofertan en castellano: "26958 Identidad Visual" y "26957 Gráfica Editorial", ya que esta titulación oferta un bajo número de asignaturas en euskera

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 30/04/2024

Medidas adoptadas

Ofertar en euskera para el curso 2024/2025 dos asignaturas optativas del Grado en Creación y Diseño, pertenecientes al minor de Diseño Gráfico que solamente se ofertan en castellano. Estas asignaturas están adscritas al Dpto. de "Dibujo". Hasta el curso 2023/24 en ambas asignaturas se han ofertado dos grupos suponiendo 2TA+3S. Con dicha solicitud se pretende que se oferten 1TA+1S castellano y 1TA+1S euskera (total 2TA+2S). Es decir, que no van a suponer un aumento de la oferta o recursos, sino que pretende ajustar la oferta a una demanda más real dando la oportunidad de aumentar la oferta de las optativas en euskera en dicho grado que es muy reducida.

Titulaciones:

GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-FBBAA-MET-13

Revisión del calendario académico

Se observa la necesidad de revisar el calendario para favorecer la coordinación de las titulaciones de grado, recuperando y estableciendo semanas de coordinación que no coincidan con las semanas lectivas.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/02/2024

Medidas adoptadas

Analizar si las modificaciones introducidas en el calendario repercuten positivamente en el número de reuniones de coordinación celebradas.

Se cierra la acción porque la medida se ha aplicado en el calendario para el curso 2023/2024.

Titulaciones:

GENART GCONSE GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.2, Desarrollo docente

Código de la acción: 22-MPINTU-MET-38

Apertura en eGela de Aula de Máster

Se decide abrir en eGela una nueva aula de Máster para agilizar la comunicación y la circulación de información en la comunidad educativa

Responsable: Responsable Master Universitario en Pintura

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 05/02/2024

Medidas adoptadas

Apertura en eGela del aula Master Universitario en Pintura, con información relevante acerca de la docencia, actividades paralelas, calendario, etc., incluido acceso a un repositorio de Trabajos de Fin de Máster de cursos anteriores.

La creación de la eGela del máster ha contribuido en gran medida a mejorar la comunicación entre el profesorado y el alumnado. Se va a mantener en adelante.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

2.2.2, Desarrollo docente

Código de la acción: 21-FBBA-MET-14

Baja de la asignatura optativa "Euskararen Arauak eta Erabilerak" y alta de la asignatura "Euskal Kultura Garaikidea: adierazpide artistikoak eta estrategia linguistikoak". Este trámite va unido a la modificación de vectores docentes de la asignatura "Komunikazio euskeraz: Arteak".

Tal y como recoge el "Euskararen III. Plan Gidaria", se van a modificar en todos los centros las asignaturas optativas que propone el departamento Euskal Hizkuntza eta Komunikazioa, también las que se ofertan en la Facultad de Bellas Artes. Se ha decidido dar de baja una de las asignaturas anteriores y dar de alta otra nueva con diferente denominación. Igualmente, el trámite requiere cambios en los vectores docentes de la asignatura "Komunikazio euskeraz: Arteak".

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 06/02/2024

Medidas adoptadas

Se ha decidido que, en todos los centros de la UPV/EHU, el sistema para modificar la denominación y el diseño de las asignaturas optativas que el Dpto. de Lengua Vasca y Comunicación oferta sea mediante la baja de las asignaturas anteriores y el alta de una nueva.

Por tanto, se propone que desaparezca "Euskararen Arauak eta Erabilerak" y se dé de alta la asignatura "Euskal Kultura Garaikidea: adierazpide artistikoak eta estrategia linguistikoak". Esto no afecta a la otra asignatura que imparte dicho Dpto. en el centro "Komunikazioa euskeraz: Arteak" que tiene dicha denominación desde el diseño de los nuevos grados. La medida entró en vigor para el curso 2023/2024.

Una vez aprobado el trámite y de haber entrado en vigor, se requiere que una nueva Junta de Centro apruebe el siguiente cambio de vectores docentes para la asignatura 26897- "Komunikazioa Euskeraz: Arteak". Debe quedar de la siguiente manera: 15M +15GA+30GO en los tres Grados GCONSE30 ; GCREAC30 y GENART30.

Se aprobó en la Junta de Centro del 6 de febrero de 2024.

Titulaciones:

GENART GCONSE GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 19-GCONSE-MET-8

Baja tasa de Graduación

El curso 2019/20 la tasa de graduación descendió considerablemente: de una 41,67% (curso 2018-2019) a un 32,61%. Creemos que este indicador se vio afectado directamente por la Pandemia de la COVID-19, ya que resultó muy complicado hacer frente a multitud de situaciones y restricciones que afectaron a todos los niveles a nuestro alumnado.

En el curso 2020/2021, la tasa de graduación ha ascendido a un 33,33%. Siendo un ascenso tímido, vamos a esperar los cursos que viene para saber si se marca una tendencia.

En el curso 2021/2022, nos complace informar que la tasa de graduación ha experimentado un aumento significativo, alcanzando un 42%. Estamos satisfechos con estos últimos datos, si bien mantenemos una postura cautelosa a la espera de futuras evaluaciones.

Responsable: Coordinadores de grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 30/01/2023

Medidas adoptadas

Desde la coordinación del grado se ha visto necesario que el profesorado que tutoriza los TFGs hagan pedagogía del TFG relativizando su peso (6 ECTS) e intentado que no lo sobredimensionen. De hecho, de este acción ha derivado otra acción de mejora para actualizar la guía docente del TFG, reduciéndolo en extensión (entre otras medidas) para aligerar la carga que sienten a la hora de realizarlo y defenderlo.

Mis disculpas por la confusión. A continuación, añadiría la siguiente información:

Hasta el momento, no se observa la necesidad de implementar nuevas medidas o enfoques adicionales. La estrategia actual, centrada en la sensibilización del profesorado y la actualización de la guía docente, se percibe como efectiva. El enfoque continuará siendo fortalecer y consolidar estas iniciativas para evaluar su impacto a largo plazo y mantener la tendencia positiva en los resultados del TFG.

Titulaciones:

GCONSE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 21-GCONSE-MET-7

Cambio de la denominación de asignaturas optativas de conservación y restauración de papel

Se solicita modificar la denominación de las asignaturas optativas tercer curso de 2º cuatrimestre

Técnicas y Procedimientos de Elaboración de Obra Impresa y su Conservación y la asignatura optativa de cuarto de 1º cuatrimestre

Técnicas y Procedimientos de Elaboración de Obra Directa sobre Papel y su Conservación por las siguientes denominaciones:

Introducción a la Conservación y Restauración de Papel I y Técnicas Avanzadas de Conservación y Restauración de Papel II

Esta iniciativa se ha abierto a la revisión del resto de las asignaturas.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

2.2.2, Desarrollo docente

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 05/09/2025

Medidas adoptadas

Teniendo en cuenta que se está trabajando para el planteamiento del plan de estudios de cara al Real Decreto 822/2021 se están realizando diversos planteamientos y se ha visto oportuno esperar a tener un plan común para plantear todos los cambios a la vez. Con lo que la propuesta de cambio de la denominación de las asignaturas se presentaría con el resto de las propuestas más adelante. Se va a abordar durante el curso 2023-2024.

Titulaciones:

GCONSE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GCREAC-MET-5

Implementación de una encuesta sobre el alumnado a cumplimentar por el profesorado

Desde las reuniones de coordinación, se ha detectado un progresivo grado de exigencia hacia el profesorado por parte del alumnado, y la tendencia, en determinadas circunstancias, a hacer piña en contra del punto de vista del/a profesor/a. De ello, se ha deducido la conveniencia de realizar una "Encuesta sobre el alumnado", en paralelo a las "Encuestas sobre la calidad docente" que realiza el alumnado, con el objetivo de detectar tendencias en el comportamiento y rendimiento del alumnado en las clases, y poder tomar acciones conjuntas en caso necesario

Responsable: Coordinadores de grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/12/2024

Medidas adoptadas

La intención es pasar la encuesta antes de la semana de coordinación de junio, para que en la reunión de coordinación de grado se puedan valorar las medidas a tomar.

Titulaciones:

GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MPINTU-MET-37

Reorganización de la docencia

Novedades en la asignación docente para adecuar los ámbitos de especialización del profesorado a los programas docentes.

Responsable: Responsable Master Universitario en Pintura

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 05/02/2024

Medidas adoptadas

La doctora Txaro Arrazola pasa a impartir la asignatura de Metodología y el doctor Jesús Meléndez pasa a impartir El rostro como generador de sentido.

Estos movimientos han redundado en la mejora de la calidad de la docencia durante el curso 2023/2024.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MPINTU-MET-39

Replanteamiento de las condiciones de presentación del TFM

Se realiza un nuevo planteamiento para los actos de presentación de los TFM, a los que se les da un carácter expositivo acorde a los objetivos profesionalizantes del Máster de Pintura

Responsable: Responsable Master Universitario en Pintura

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/06/2023

Medidas adoptadas

Se establece un nuevo sistema de presentación de los TFM, dándole un carácter expositivo. Las condiciones aparecen especificadas en la nueva guía subida a la web y comunicada al alumnado desde el inicio de curso.

El procedimiento se implementó para las defensas de junio y septiembre. La valoración del profesorado ha sido positiva. Al alumnado, a través de una encuesta difundida por e-mail, también se le solicitó su opinión sobre el nuevo procedimiento. Su valoración fue positiva y sugirió algunas mejoras que se van a implementar en las siguientes defensas.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

2.2.2, Desarrollo docente

Código de la acción: 19-GCREAC-MET-9

Trasladar la asignatura de Historia del Diseño de tercer curso desde el segundo cuatrimestre al primero.

Mejorar la funcionalidad de la asignatura de Historia del Diseño mediante el traslado de su ubicación a una situación natural y óptima dentro del Plan de Estudios.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 05/02/2024

Medidas adoptadas

Se está trabajando para el planteamiento del plan de estudios de cara al Real Decreto 822/2021 se están realizando diversos planteamientos y se ha visto oportuno esperar a tener un plan común para plantear todos los cambios a la vez. Con lo que la propuesta de cambio de la se presentaría con el resto de las propuestas más adelante.

Titulaciones:

GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado

Código de la acción: 23-GCREAC-MET-4

Puesta en marcha del programa "Arte Ederrak Hedatzen" para complementar la formación impartida en los grados en herramientas digitales aplicadas a la creación artística

En el Focus Group desarrollado en el Grado en Creación y Diseño de la Facultad a finales del curso 2022/2023 evidenció las carencias del alumnado en determinadas herramientas digitales aplicadas al diseño. Por tanto, se decidió poner en marcha el programa "Arte Ederrak Hedatzen" para ofertar para el alumnado cursos online con los que complementar su formación en determinadas herramientas digitales y programas informáticos.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 04/10/2023

Medidas adoptadas

El programa "Arte Ederrak Hedatzen" se inició el 4 de octubre de 2023 con un "Taller digital de iniciación al diseño de personajes 2D/3D" impartido por Alfonso Berroya. Ha sido un curso online de 18 horas de duración que ha quedado grabado y disponible para el alumnado de la Facultad.

Hay un segundo curso planteado que versará sobre Illustrator e Indisign en el que se enseñarán los fundamentos para manejar ambos programas.

El tercer curso se llamará "Dibujo de figura humana". Será un taller gratuito de 10 clases de dos horas cada una para alumnado de la Facultad. Se impartirá de manera presencial en el Aula A9. Está pensado para cualquier persona interesada en mejorar como en reforzar las bases del contenido. Se tiene pensado grabar algunas de las explicaciones para que el alumnado las pueda consultar a posteriori.

Se piensa realizar la migración de todos los contenidos de los cursos a la plataforma Microsoft 365, adaptando la plataforma para que sólo sean accesibles desde la Facultad. A fecha de enero de 2024, el espacio está disponible pero falta adaptarlo y migrar los vídeos al mismo.

Titulaciones:

GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.4, Movilidad del alumnado

Código de la acción: 23-FBBAA-MES-10

Establecimiento de una tabla de convalidaciones del centro para alumnado de movilidad

Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales se ha creado una tabla que se aprobará en la Junta de Centro que sirve de referencia para realizar las convalidaciones del alumnado que realiza una movilidad internacional

Responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 14/03/2024

Medidas adoptadas

Se trata de una tabla que servirá al servicio de internacionales como referencia para establecer las convalidaciones de las calificaciones obtenidas durante la movilidad.

PEC :	RES :	MES: X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--------	-------	-------	------

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

2.2.4, Movilidad del alumnado

Código de la acción: 21-FBBAA-MES-4

Revisión de los indicadores

Revisión de los indicadores. Hay indicadores están duplicados, siendo de Centro, Centro-Grado, y Centro-UPV/EHU.

Responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 19/04/2022

Medidas adoptadas

Hay indicadores que están duplicados, siendo de Centro, Centro-Grado, y Centro-UPV/EHU. Hay que eliminar los de Centro o Centro Grado que están repetidos con los de Centro UPV/EHU.

En julio de 2022 se produjo un relevo en los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales y Calidad. A fecha de enero de 2023 se ha revisado la recomendación propuesta en esta acción y se ha decidido respetar, por el momento, el duplicado de algunos indicadores, porque los datos de centro se han recabado a tiempo para realizar con calma los informes de seguimientos y desde la UPV-EHU se están retrasando en la incorporación de los datos. Como medida de seguridad, además, se quiere verificar si coinciden exactamente ambos datos y si, en definitiva, las cifras de la UPV-EHU se ajustan con exactitud a los registros de movilidad que tramita el centro.

Por otra parte, el Vicedecano de Relaciones Internacionales y la Vicedecana de Calidad, en una reunión realizada el 20 de enero de 2023, han acordado eliminar los indicadores de centro "Nº de convenios de intercambio formalizados", "Nº de Universidades socias en convenios de movilidad (EHUNDU 2016)" y "Ratio de eresados/as que han realizado una movilidad (EHUNDU 2016)" y sustituirlos por los siguientes: "Nº total de convenios propios" y "Nº total de convenios de cupo general". Se cree que esta sustitución va a contribuir a recabar los datos de manera más ajustada y efectiva a la gestión real del centro vinculada a la movilidad del estudiantado. Se buscará aplicar esta medida para tramitar los informes de seguimiento del curso 2021-2022 que se están realizando ahora en 2023.

A fecha de enero de 2023, se propone sustituir las encuestas de satisfacción de la EHU de movilidad outgoing, que no se pueden aplicar. Esto es debido a que no se pueden extraer desde movilidad internacional y debemos generar, a través de Encuestafácil una encuesta paralela para poder reflejar los datos años próximos.

Respecto a los datos del año pasado de acuerdos, hemos corregido los datos generales y hemos revisado como puntos débiles el muestreo del mismo, que de cara a años próximos será mucho más eficaz.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

Código de la acción: 22-FBBAA-MET-34

Implementación de una hoja de solicitud de datos para recabar información sobre los recursos espaciales, materiales y técnicos para las defensas de los TFGs y optimizar la asignación de espacios

Esta instancia ayuda a la Vicedecana de Ordenación Académica a prever las necesidades particulares de cada defensa y optimizar la asignación de espacios y recursos para las mismas.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 03/07/2023

Medidas adoptadas

Tras la experiencia de la primera convocatoria de TFGs del curso 2022/2023 y ver las posibles cuestiones a mejorar en el procedimiento de asignación de espacios, se implementa esta hoja de solicitud de datos que mejorará el procedimiento de asignación de espacios para las defensas.

Titulaciones:

GENART GCONSE GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MCVXAC-MET-9

Mejora de la ratio de defensa de TFM

Desde la Comisión se plantea repensar posibles acciones para mejorar la ratio de defensa de TFM.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 31/01/2025

Medidas adoptadas

Se va a valorar la organización de las evaluaciones de las asignaturas para buscar una reordenación que facilite la dedicación al Trabajo de Fin de Máster.

Se ha diseñado un nuevo horario (de mañana y tarde) que concentra la docencia en en los primeros meses del curso, para que el alumnado pueda dedicar el máximo tiempo posible del segundo cuatrimestre a la realización del TFG.

Se está valorando la implementación de un sistema más eficaz de asignación de tutores/as.

Se han implementado ya las siguientes cuestiones:

- Se han hecho reformas en los sistemas de evaluación de algunas asignaturas para facilitar la dedicación del alumnado al TFM.

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

- Se ha diseñado un nuevo horario que atomiza la docencia en los meses iniciales para poder favorecer la dedicación del alumnado al TFM.

- Se ha diseñado un procedimiento de asignación de TFMs.

Se hará seguimiento de la implementación de estas medidas.

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.3 Proyección y Emprendizaje

2.3.2, Prácticas e inserción laboral

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-24

Realización de FOCUS GROUP con empleadores y/o instaurar una encuesta para recabar su opinión de manera sistemática

Es importante sistematizar la opinión de los empleadores. Por eso, se sugiere la realización de FOCUS GROUP con ellos o implementar una encuesta que recabe su opinión de manera sistemática

Responsable: Técnico/a de centro

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 12/02/2024

Medidas adoptadas

Realización de FOCUS GROUP y/o confección de una encuesta para recabar sus opinión de manera sistemática

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 20-GCONSE-MET-7

Actualizar la información sobre Prácticas

La información que se ofrece sobre las prácticas voluntarias del grado es la misma que en el resto de los dos grados. Dicha información no es específica y, por eso, es necesario que este apartado pueda mostrar información concreta y específica al grado.

Responsable: Vicedecano/a de Extensión Universitaria

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 28/07/2023

Medidas adoptadas

La información que se ofrece sobre las prácticas voluntarias del grado es la misma que en el resto de los dos grados. Dicha información no es específica y, por eso, es necesario que este apartado pueda mostrar información concreta y específica al grado.

Titulaciones:

GCONSE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

3. GESTIÓN

3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS

3.1.1, Acogida de PDI y PAS

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

3.1.1, Acogida de PDI y PAS

Código de la acción: 21-FBBAA-MES-3

Establecer nuevos indicadores para el procedimiento.

Establecer nuevos indicadores para el procedimiento.

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/07/2023

Medidas adoptadas

El procedimiento hace referencia tanto al PAS como al PDI. Solamente tenemos un indicador relativo al número total de PAS, que no aporta nada para la revisión del procedimiento.

La Comisión de Calidad tendría que analizar y estudiar si existen otros indicadores más acordes al procedimiento.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-6

Modificación de la RPT

Es necesario cubrir el vacío que dejará la jubilación del responsable de almacén de escultura en enero de 2024 y para ello hay que amortizar una dotación actual de la facultad.

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/09/2023

Medidas adoptadas

Necesarias aprobaciones de Junta de facultad y de Consejo de Gobierno

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

3.1.4, Movilidad de PDI y PAS

Código de la acción: 17-FBBAA-MES-16

Mejorar la información de los programas de movilidad de la web y su fomento.

Se ha detectado una baja movilidad tanto del PDI y sobre todo del PAS. Se debe mejorar en la información y difusión de los programas y convenios para mejorar en este sentido.

Responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 28/02/2024

Medidas adoptadas

Mejorar en la movilidad del PDI y PAS

Se produjo un relevo en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en junio-julio de 2022. Desde entonces, igual que anteriormente, se está haciendo todo lo posible para fomentar la movilidad y mejorar la calidad del servicio que se le ofrece al alumnado.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

3.2.1, Gestión Presupuestaria

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-7

Compra secadores eléctricos

Se decide comprar secadores eléctricos para los baños para evitar el excesivo consumo de papel secamanos

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 30/12/2022

Medidas adoptadas

Compra de 8 secamanos eléctricos para los baños de la facultad

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

3.2.3, Gestión de Servicios

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

3.2.3, Gestión de Servicios

Código de la acción: 21-FBBAA-MES-5

Incluir nuevos indicadores

Incluir nuevos indicadores

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 28/02/2024

Medidas adoptadas

Estudiar si de deben añadir otros indicadores relativos a otros servicios del centro (biblioteca, ...).

Se han reformulado numerosos indicadores y creado nuevos durante la revisión y mejora realizada a comienzos de 2024.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 22-GCREAC-MET-19

Centralización del uso de maquinaria y formación del personal técnico que se encargue de gestionar su utilización por parte del alumnado

Ofrecer un servicio centralizado para el uso de maquinaria como cortadoras laser, plotter, impresora 3d, etc.

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/02/2024

Medidas adoptadas

Durante el curso 22/23 se han organizado dos cursos de formación para el uso de la cortadora laser, dirigidos al PAS y PDI.

Se sigue estudiando un posible espacio donde habilitar este servicio y qué maquinaria se reuniría, para dar servicio a todos los grados.

Titulaciones:

GCREAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

3.3 Gestión Académica

3.3.1, Acceso y Matriculación

Código de la acción: 18-FBBAA-MES-30

Cambio de Indicadores del procedimiento

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 13/09/2019

Medidas adoptadas

Revisar los valores de límite superior y límite inferior de los indicadores, ya que en la mayoría de ellos aparecen en ambos casos 0.0.

Se corrigen los datos del indicador "nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso" ya que el modelo de cálculo no estaba bien, y se modifica la redacción, que tiene que ser "nº de plazas matriculadas de nuevo ingreso"

Para el curso 2022/23 ya se han especificado algunos límites, pero todavía otros quedan pendientes de revisión.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

4. COMUNICACIÓN

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 23-FBBAA-MES-7

Revisión de indicadores de procedimientos con motivo de los informes de seguimiento de 2024 y el diseño del Plan Estratégico
Teniendo en cuenta de que con el Plan Estratégico que se está diseñando se han propuesto indicadores nuevos, se ha pedido a los/las responsables de los procesos y procedimientos del centro que revisen la utilidad de los indicadores vigentes.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 22/01/2024

Medidas adoptadas

SECRETARÍA ACADÉMICA

Reformulado:

- Antes: Nº de alumnas/os participantes en JPA. Ahora: Nº de alumnas/os del centro participantes en las JPA.

Creados:

- Satisfacción total del alumnado que acude a las actividades de acogida.
- Alumnado externo asistente a las JPA.

VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Se plantea que crean dudas los indicadores que implican a lxs RECIBIDOS. El dato está configurado para recabarlo por grados y lo que se puede hacer es un cómputo total.

TÉCNICO/AS DE CENTRO:

Reformulado:

- Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades de carácter curricular del alumnado relacionadas con el aprendizaje.
Ahora: Nº de visitas externas de carácter curricular del alumnado relacionadas con el aprendizaje.

ADMINISTRADORA DE CENTRO

Reformulado:

- Antes: % que expresa la diferencia entre las necesidades y el presupuesto global del centro. Ahora: Presupuesto anual del centro.
- Antes: Total de gasto económico en función de las solicitudes realizadas. Ahora: Porcentaje de ejecución de gasto.

Eliminados:

- Nº de altas y bajas tramitadas del PDI. 3.1.2.

VICEDECANATO DE CALIDAD

Eliminados:

- Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit
- Solicitud de evaluación interna del KEIZ/SCEI del SGIC del centro
- Solicitud de visita externa para la certificación de la implantación del SGIC
- Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera
- Grado de satisfacción de los grupos de interés con la titulación
- Grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de los graduados
- Nº reuniones de coordinación asignaturas multidisciplinares
- Nº de estudiantes que acredita participación/formación en calidad, innovación, sostenibilidad y otros (EHUNDU 2017/18)
- Satisfacción del alumnado con la información de la Guía docente (ya está la satisfacción con la docencia de cada grado)

Reformulados:

- % Doctor adscrito a tiempo completo. Se ha modificado con la denominación PDI permanente doctor, y se han añadido los siguientes para acompañarlo: PDI no doctor premanente, PDI doctor no permanente, Otro PDI e Investigadores (predoc, postdoc y otros).

Añadidos:

- Reuniones de coordinación de curso.

VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA:

Eliminados:

- Informe de titulación de grado (se hace siempre, no tiene sentido)
- Informe de titulación de máster (se hace siempre, no tiene sentido)
- Grado de satisfacción alumnado tutorizado (no funciona el programa)

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

- Nº de alumnos matriculados en los últimos 5 años.
- Nº de PDI tutor (no funciona el programa)
- Nº de programas de tutoría docente (no funciona el programa)

Retocados o reformulados:

- Se ha retocado la descripción del procedimiento 1.1.1. Planificación de titulación.
- Se ha cambiado el nombre al indicador y ahora se llama: Comisión de Plan de Estudios.
- En el procedimiento 3.3.1., de Adecuación, se ha modificado el límite superior a 100, que antes estaba en 90, para que entre dentro del rango y se pueda comparar con el resto de las titulaciones.
- En el procedimiento 3.3.1., en el indicador Matriculas de nuevo ingreso, se han puesto límites para poder hacer un seguimiento real.

Indicadores que mantenemos en vigilancia:

- Tasa de empleo de los egresados en los últimos 5 años (no se entiende el cálculo)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 19-MPINTU-MOT-15

Corrección competencias asignatura 503474, optativa del máster

Propuesta de corrección de la redacción inicial de las competencias y mejora de las mismas, a partir de la experiencia habida durante los diferentes cursos de la asignatura: "Hacia adelante y hacia atrás. Actitud analítica en la práctica de la pintura / Aurrera eta atzera.

Norberarenganako jarrera analitikoa Pintura jardutean"

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 05/02/2024

Medidas adoptadas

Corrección de la redacción inicial de las competencias y mejora de las mismas.

Las corrección de la redacción de las competencias de esta asignatura ha sido implementada.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

Código de la acción: 22-FBBAA-MET-35

Implementación de encuestas de opinión de egresadxs para el alumnado de grado y máster

Se ha diseñado una encuesta a través de la aplicación "Encuestafácil" para recabar la opinión de lxs egresadxs de grado y máster

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 19/07/2023

Medidas adoptadas

Empezar a recabar a través de una encuesta la opinión del alumnado de grado y máster sobre los estudios realizados a través de varias encuestas diseñadas a través del programa "Encuestafácil".

A fecha de 2 de febrero de 2024, se ha verificado que sólo teníamos contestada en formato de papel 1 encuesta por cada grado y ninguna en versión online. Por lo que respecta a los másteres, sólo teníamos 1 respuesta en papel por el máster CYXAC y otra por el máster ACTP y una online por el máster de Pintura. Por tanto, no se puede hacer una lectura significativa de las valoraciones. Trataremos de que desde secretaría, al facilitarles la encuesta o el QR, le insista al alumnado cuán importantes son estas valoraciones para el centro.

En el caso concreto del Máster de Cerámica, dado que en julio celebra una exposición conclusiva del máster (después de las defensas de TMF), se ha pensado que rellenen la encuesta en el momento de la inauguración para garantizar un nivel de respuestas significativo.

Titulaciones:

GENART GCONSE GCREAC MACTPE MCERAF MCYXACMPINTU MINCRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 22-MPINTU-MOT-12

Actualización guía TFM en la web

Mejora de la guía del TFM en castellano e inclusión de la versión en euskara

Responsable: Responsable Master Universitario en Pintura

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 11/09/2023

Medidas adoptadas

Actualizar la guía del TFM en castellano e incluir la versión en euskara en la web. La nueva guía da cuenta de las mejoras formales introducidas en el sistema de presentación, las cuales no suponen cambio alguno de creditaje, competencias, objetivos u otros aspectos fundamentales, sino que ordenan, detallan y aclaran aspectos prácticos del proceso de realización y presentación. Se adjunta al acta de la Comisión Académica como Anexo II.

Se aprueba en la Junta de Centro del 28.02.2023.

Se cierra la acción ya que la nueva guía se está usando de manera eficaz en el máster.

Titulaciones:

MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 20-MINCRA-MOTe-11

Cambio de asignación de asignatura cuatrimestral a anual, sin cambio de creditaje

Cambio de asignación de asignatura cuatrimestral a anual, sin cambio de creditaje

Responsable: Responsable Master Universitario en Investigación

y Creación en Arte (INCREARTE)

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 20/02/2024

Medidas adoptadas

La Comisión Académica del Máster de Investigación y Creación en Arte (Increarte) solicita el cambio de asignación cuatrimestral de la asignatura 502209 MODIFICACIONES EN EL ARTE PROPICIADAS POR LAS TECNOLOGÍAS. LA IMAGEN FOTOGRÁFICA COMO PARADIGMA TECNOLÓGICO Y DE APROXIMACIÓN A LOS FENÓMENOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS (3cr) su conversión en asignatura anual, así como que sus convocatorias sean las de junio y septiembre, como en el resto de asignaturas del máster.

la modificación se adecua al resto de materias, ya que todas las demás son anuales, y facilitaría el proceso de evaluación y firma de actas.

La Junta de centro celebrada el 2 de marzo de 2021 aprueba este cambio para que la asignatura pase de cuatrimestral a anual.

La Comisión Académica del máster ha revisado esta acción y se ha visto que no tiene sentido teniendo en cuenta que todas las asignaturas del máster son anuales. Además, se ha visto, que es una cuestión de diseño horario más que de asignación de la asignatura a un periodo concreto.

Titulaciones:

MINCRA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-MCVXAC-MOT-5

Modificación no sustancial de los criterios de valoración de méritos para la admisión del alumnado del máster CYXAC para el curso 2024/2025 (afectará al alumnado que se matricule en el máster para el curso 2025/2026).

Se añade como requisito la presentación de una carta de motivación por parte del alumnado y se especifican las titulaciones concretas que dan acceso al Máster CYXAC

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 03/03/2025

Medidas adoptadas

Según el acta de la Comisión Académica del máster CYXAC del 5 de marzo de 2024, la redacción quedaría de la siguiente manera:

- Adecuación de la titulación: vinculación de la licenciatura o grado con el máster (15%)
- Expediente: expediente académico (40%)
- Currículum: currículum profesional (10%)
- Carta de presentación: valoración del grado de adecuación de los estudios de máster a las expectativas académicas y/o profesionales futuras del posible alumnado (25%). La carta de motivación debe de tratar, en formato de redacción libre, las siguientes cuestiones: 1) Antecedentes académicos y/o profesionales que hayan motivado la elección de esta especialización (por ejemplo, asignaturas cursadas en este ámbito de estudio, prácticas durante el grado, tema del TFG, proyectos personales relacionados, etc.); 2) Expectativas sobre el máster: qué se espera recibir en ese proceso de formación y cuáles son los objetivos personales durante el desarrollo de los estudios (deseo de llevar a cabo prácticas, de qué tipo, tipo de especialidad que le interesa al/a la alumno/a más entre conservación, exposición, etc.); 3) Objetivos a futuro relacionados con el máster: carrera profesional y/o académica de su interés y su posible relación con estos estudios.
- Otros méritos: conocimiento de idiomas, otras titulaciones, etc. (10%)

Titulaciones de acceso al máster:

- Grado/Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

- Grado/Licenciatura en Historia del Arte
- Grado/Licenciatura en Bellas Artes
- Grado/Licenciatura en Arte
- Otras titulaciones que podrán ser valoradas (Grado/Licenciatura en Historia, Grado/Licenciatura en Humanidades, Grado/Licenciatura en Arquitectura, Grado /Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Grado/Licenciatura en Derecho, Grado/Licenciatura en Filosofía, Ciencias)

Titulaciones:
MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-MPINTU-MOT-4

Respeto del máximo de 20 plazas de nuevo ingreso para el curso 2023-2024

La Comisión Académica del Máster de Pintura solicita que haya un máximo de plazas en el máster independientemente de los criterios de matriculación que estimen el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua así como en la dirección de Posgrados.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 06/11/2023

Medidas adoptadas

Para el curso 2022-2023 se han visto obligados a admitir a 23 estudiantes siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Estudios de Grado y Posgrado y, para garantizar la calidad de la enseñanza y las necesidades de espacio que tiene el alumnado del máster, solicitan que el máximo de plazas ofertadas sea de 20.

Se ha garantizado la existencia de 20 plazas para este máster de aquí en adelante.

Titulaciones:
MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 15-MCERAF-RET-11

RECOMENDACIÓN Criterio 5.4 Informe Acreditación Renovación

Aunque el Máster se cursa en un año, se recomienda que se estudie la posibilidad de aumentar la movilidad para los estudiantes y mejorar su gestión.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 21/02/2024

Medidas adoptadas

Se vienen realizando consultas periódicas a las áreas, y responsables correspondientes, dentro de la UPV/EHU, con el objetivo de mejorar la movilidad dentro programa Erasmus de los estudiantes. Entendemos que este interés movilizará los trámites y que, previsiblemente, darán resultados en los cursos siguientes.

El calendario de trámites para solicitar una estancia Erasmus coincide cuando el alumnado ya está matriculado y dificulta mucho que éste proyecte una movilidad. Además, hay mucha gente de fuera de la Comunidad Autónoma Vasca e incluso de fuera del Estado que ya está haciendo un desplazamiento para cursar el propio máster (en el curso 2023/2024 es más de la mitad del alumnado).

Titulaciones:
MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-MCERAF-RET-3

RECOMENDACIÓN Criterio 7.2 Informe Acreditación Renovación

Las evidencias presentadas (las encuestas de satisfacción a los estudiantes) y las entrevistas realizadas durante la visita muestran un adecuado grado de satisfacción pero no existen suficientes evidencias constatables y de todos los agentes implicados por lo que hace imposible la valoración de esta directriz. Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 24/02/2025

Medidas adoptadas

Para las empresas colaboradoras en el Prácticum, se prevé una herramienta en GAUR que recogerá la encuesta de satisfacción de los instructores.

En cuanto al profesorado, de momento no poseemos mas evidencias que las manifestaciones verbales en las reuniones de profesores. Se intentará pasar un cuestionario en el presente curso.

A febrero de 2023, se sigue trabajando en cuál puede ser la manera más conveniente de recabar la opinión de los diferentes grupos de

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

interés. El Vicedecanato de Calidad e Innovación está trabajando en el diseño de un sistema de recogida de opinión de los grupos de interés unificado para todas las titulaciones del centro.

Titulaciones:
MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 15-MCERAF-RET-12

RECOMENDACIÓN Criterio 7.3 Informe Acreditación Renovación

La información disponible a partir del estudio de Lanbide no corresponde al título, de modo que no se dispone de datos suficientes para juzgar este punto. Se recomienda que Lanbide recabe la información sobre inserción laboral de los estudiantes de este título. Se recomienda implementar medidas alternativas de seguimiento de los egresados, lo que resulta factible por el reducido número de alumnos.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 21/02/2024

Medidas adoptadas

No está en nuestra mano cambiar las estrategias de funcionamiento de Lanbide. Por otro lado, y a pesar de que el número de alumnos no es grande, resulta muy dificultoso recojer evidencias oficiales de ocupación en relación al título, debido

1. A la pluralidad de opciones hacia las que los titulados dirigen sus proyectos de profesionalización
2. A que el porcentaje de alumnos de otros países -fundamentalmente de Iberoamérica- que viene a cursar el máster es importante y creciente.

No obstante, se ha elaborado una encuesta propia de ocupación, que se ha comenzado a enviar por correo electrónico a los egresados, y se vienen archivando las respuestas obtenidas.

Titulaciones:
MCERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 16-MPINTU-RET-2

RECOMENDACIÓN Criterio 7.3 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda que el estudio de inserción laboral de estudiantes de postgrado realizado por Lanbide se continúe realizando periódicamente para obtener esta información, que es de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 09/01/2019

Medidas adoptadas

Trataremos de aportar mayor información mediante consultas realizadas a agentes externos para contribuir a la actualización y, en su caso, mejora del plan de estudios.

Aunque debemos señalar, que parte del alumnado que finaliza el máster se autoemplea, al dedicarse a la carrera profesional en el ámbito de la Pintura como trabajador/a autónomo/a.

Se ha valorado durante varios cursos esta recomendación, pero la periodicidad con que Lanbide hace los informes mencionados no está en manos ni de la dirección del máster ni de la Facultad de Bellas Artes. Desde la dirección del máster se trabaja continuamente en la mejora del Practicum y en el mantenimiento de una comunicación directa con los potenciales empleadores del alumnado.

Se está trabajando en una idea de realizar en breve un focus group de empleadores de los cinco másteres adscritos al centro.

Titulaciones:
MPINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 23-MINCRA-MET-9

Aprobación de un paquete importante de mejoras para el Máster INCREARTE tras la composición de la nueva comisión académica

Tras la crisis derivada del fallecimiento de Fito Ramírez Escudero (anterior director del máster) y la voluntad de salida de la CAM de Nerea Legarreta e Iratxe Hernández Simal por exceso de trabajo, los nuevos miembros de la comisión académica aprueban medidas urgentes de mejora y regularización de la titulación.

Se han aprobado en la CAM decisiones importantes relacionadas con los siguientes temas:

- Cambios en el calendario y de profesorado
- Aula M10
- Taquillas del alumnado

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

- Asignaciones de tutorización de los TFMs sin dirección
- Presupuesto
- Laboratorios docentes
- Máster Week
- Residencia Chillida Leku

Responsable: Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 12/02/2024

Medidas adoptadas

Entre las medidas principales a implementar está el establecimiento de un sistema para la asignación de TFMs.

La regularización del calendario, el presupuesto y las decisiones sobre profesorado también son decisiones estratégicas para el máster.

Titulaciones:

MINCRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 12-MCYXAC-MET-1

Busqueda y Solicitud de subvenciones

Necesidad de ayudas económicas para cursos y salidas formativas complementarias

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 20/02/2024

Medidas adoptadas

Buscar vías económicas para complementar los contenidos docentes y formativos del máster con charlas o salidas formativas (no existen ayudas de extensión universitaria para este tipo de máster) a museos y galerías.

Se concluye que son limitadas las vías de captación de recursos económicos de refuerzo más allá del presupuesto que la gerencia de la UPV/EHU le asigna al máster.

Titulaciones:

MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-MACTPE-MET-1

Cambio en la dirección del Máster ACTP

La Comisión Académica del Máster ACTP acuerda que desde el 1 de octubre figure Arantza Lauzirika Morea como directora del máster.

Natxo Rodríguez Arkaute pasa a ser miembro de la Comisión Académica junto con Edurne González Ibañez

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 18/12/2023

Medidas adoptadas

En el acta de la Comisión Académica del Máster ACTP del 13 de septiembre se hace constar el acuerdo para modificar la dirección y los cargos de la comisión académica del máster de la siguiente manera:

- Directora: Arantza Lauzirika Morea
- Miembro de la Comisión 1: Edurne González Ibañez
- Miembro de la Comisión 2: Natxo Rodríguez Arkaute

En el acta se hace constar que los nuevos nombramientos se harán efectivos a partir del 1 de octubre de 2023.

El cambio se ha aprobado en la Junta de Centro del 30.10.2023.

Se aprobó en la Comisión de Posgrado del 18 de diciembre de 2023.

Titulaciones:

MACTPE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MACTPE-MET-26

Cambio en los criterios de admisión del máster ACTP

Se quiere añadir el requerimiento de que el "Informe escrito y gráfico" tenga una puntuación mínima para que el alumnado pueda ser admitido en el máster. Por tanto, se va a modificar el enunciado de los requisitos para acceder al máster publicados en la web para que aparezca formulado en clave de puntos, en lugar de con porcentajes. Al mismo tiempo, se va a exigir una puntuación mínima en el dossier gráfico para acceder al máster.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 31/07/2025

Medidas adoptadas

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

En los criterios de admisión publicados en su web actualmente consta lo siguiente:

- Otros : Informe escrito y gráfico sobre motivaciones e intereses para cursar estos estudios (35%)
- Curriculum : Especificidad del curriculum (35%)
- Expediente : Expediente académico (10%)
- Euskera : Conocimiento acreditado (8%)
- Inglés : Conocimiento acreditado (8%)
- Otras lenguas del EEES : Acreditado (4%)

Dado que se quiere exigir que el alumnado, para poder ser admitido, tenga una puntuación mínima en el primer item, se propone reformularlo de la siguiente esta manera:

- Otros : Informe escrito y gráfico sobre motivaciones e intereses para cursar estos estudios (35 puntos). Es necesario obtener una calificación mínima de 25 puntos en el dossier gráfico para ser admitido/a en el máster.
- Curriculum : Especificidad del curriculum (35 puntos)
- Expediente : Expediente académico (10 puntos)
- Euskera : Conocimiento acreditado (8 puntos)
- Inglés : Conocimiento acreditado (8 puntos)
- Otras lenguas del EEES : Acreditado (4 puntos)

Se aprueba la decisión en la Junta de Centro del 24.05.2023.

Se recibe la confirmación de la aceptación del cambio por parte de la Comisión de Posgrado con fecha del 24/05/2023.

Titulaciones:
MACTPE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MCYXAC-MET-30
Dar de baja dos asignaturas optativas de 3 ECTS que serán sustituidas en la oferta por una nueva asignatura de 6 ECTS que fusiona los contenidos de las dos anteriores: "Métodos de examen científico aplicados al estudio y conservación de Arte Contemporáneo".

Se dan de baja dos asignaturas optativas de 3 créditos ("Exámenes científicos, necesidad y aplicación: exámenes químicos" y "Métodos de examen físico, RX y RIR aplicado al estudio de Arte Contemporáneo") y, en sustitución, se propone dar de alta la asignatura fusionada de 6 ECTS "Métodos de examen científico aplicados al estudio y conservación de Arte Contemporáneo".

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 02/09/2024

Medidas adoptadas

Se propone dar de baja las siguientes asignaturas optativas de 3 ECTS:

- 503268. Exámenes científicos, necesidad y aplicación: exámenes químicos (3 ECTS)
- 502720. Métodos de examen físico, RX y RIR aplicado al estudio de Arte Contemporáneo (3 ECTS)

En sustitución, se propone dar de alta la siguiente asignatura optativa de 6 créditos:

- Métodos de examen científico aplicados al estudio y conservación de Arte contemporáneo (6 ECTS)

Titulaciones:
MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MCYXAC-MET-29
La profesora Ane Lekuona se hace cargo del encargo docente de 1 ECTS de Paquita Vives en la asignatura "Repertorio de líneas de Investigación en Arte Contemporáneo", dado que la segunda se jubila.

La profesora Paquita Vives ya no continuará dando docencia en el máster debido a su jubilación en septiembre de 2023. Por eso, Ane Lekuona Mariscal se hará cargo de su encargo de 1 ECTS en la asignatura "Repertorio de líneas de Investigación en Arte Contemporáneo" del máster CYXAC.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 06/11/2023

Medidas adoptadas

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Que a partir de septiembre de 2023 conste Ane Lekuona Mariscal como responsable del encargo de 1 crédito ECTS de la asignatura "Repertorio de líneas de Investigación en Arte Contemporáneo" del máster CYXAC.

Titulaciones:
MCYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-MINCRA-MET-2

Modificación de la oferta de plazas del máster INCREARTE de 25 a 20

La Comisión Académica del Máster INCREARTE propone que, para el curso 2024/2025, las plazas ofertadas sean 20 en lugar de 25.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 02/09/2024

Medidas adoptadas

La comisión académica del máster, como consta en el acta del 24.10.2023, siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Estudios de Grado y Posgrado y del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, ha decidido reducir de 25 a 20 las plazas ofertadas, para adecuarlas a la demanda real del máster. La titulación, además, va a emprender también otras acciones que redundarán en la adecuación del potencial alumnado a la titulación (que sea necesario haber cursado un grado universitario o equivalente a un curso de 240 créditos ECTS para poder acceder al máster o que sea necesario obtener un mínimo de 40 puntos sobre 100 entre el curriculum académico, el artístico y el dossier para poder acceder al máster). Con estas acciones y otras como cambios en la optatividad y una mejora en la coordinación de todas las asignaturas, se busca dar un nuevo impulso a la titulación.

Por otra parte, la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU oferta 5 másteres y, con este ajuste de las plazas ofertadas, éste de INCREARTE se asemeja a otros con una tasa de ocupación óptima: el Máster en Conservación y Exhibición en Arte oferta 25, el Máster en Pintura 20 y el de Cerámica: Arte y función 16.

La medida fue aprobada en la Junta de Centro del 30.10.2023.

Titulaciones:
MINCRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MACTPE-MET-27

Modificación del número de plazas del máster ACTP a 25

Las plazas ofertadas en la actualidad son 30 y se solicita que se modifiquen a 25.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/05/2025

Medidas adoptadas

Se solicita iniciar el trámite para reducir a 25 la oferta de plazas del máster. La tasa de ocupación del máster en los últimos cursos no era satisfactoria y, a pesar de ser un máster con buenos resultados de los indicadores en otros parámetros, la amplia oferta de plazas le perjudicaba.

Se aprueba la decisión en la Junta de Centro del 24.05.2023.

Se ha hecho la petición para de cara al curso 2024/2025 las plazas sean 25.

Titulaciones:
MACTPE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MACTPE-MET-28

No se ofertará la asignatura optativa "Dispositivos electromagnéticos" en el máster ACTP durante el curso 2023/2024.

La asignatura optativa "Dispositivos electromagnéticos" impartida por Lourdes Cilleruelo y Augusto Zubiaga no se ofertará durante el curso 2023/2024.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 06/11/2023

Medidas adoptadas

No se ofertará esta asignatura durante el curso 2023/2024. El próximo curso se evaluará si se vuelve a ofertar o no.

Titulaciones:
MACTPE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Curso 2022/2023

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Curso 2022/2023

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes